



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**AGRESIONES DEL NARCOTRÁFICO A PERIODISTAS EN MÉXICO
(2000-2005)**

T E S I S

**PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

PRESENTA

LUDIM MARÍA ELENA JUÁREZ AGUILAR

ASESORA: LIC. CARMEN AVILÉS SOLÍS



CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO DE 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La presente tesis se la dedico a mi padre porque gracias a su apoyo incondicional, a su esfuerzo y dedicación obtuve las herramientas que me han ayudado en mi desarrollo personal y profesional.

A mi madre porque siempre está a mi lado para impulsarme, por su infinito cariño y comprensión.

A ti Alejandro porque gracias a tu amor, a tus consejos, a tu paciencia y al respaldo que me brindaste culmino este ciclo tan importante en mi vida.

Especial mención a mi hijo Emiliano porque es el motor de mi vida.

Dedico este trabajo de igual manera a mi tutora quien me ayudó en todo momento en la realización de este proyecto.

Introducción	2
Capítulo 1. Periodismo: profesión de alto riesgo	8
1.1. Los reporteros asesinados	11
1.1.1. Pablo Pineda Gaucín	12
1.1.2. José Ramírez Puente	14
1.1.3. Hugo Sánchez Eustaquio	14
1.1.4. José Luis Ortega Mata	15
1.1.5. Saúl Antonio Martínez Gutiérrez	15
1.1.6. Félix Alonso Fernández García	16
1.1.7. José Miranda Virgen	17
1.1.8. Roberto Javier Mora García	18
1.1.9. Francisco Javier Ortiz Franco	20
1.1.10. Francisco Arratia Saldierna	23
1.1.11. Leodegario Aguilar Lucas	24
1.1.12. Gregorio Rodríguez Hernández	26
1.1.13. Raúl Gibb Guerrero	29
1.1.14. Dolores Guadalupe García Escamilla	31
1.1.15. José Reyes Brambila	33
1.1.16. Julio César Martínez Pérez	34
1.1.17. Hugo Barragán Ortiz	34
1.2. Opinión de periodistas en torno a los asesinatos de periodistas en México	35
Capítulo 2. Los cárteles del narcotráfico en México	39
2.1. <i>Cártel</i> de Ciudad Juárez	47
2.2. <i>Cártel</i> de Tijuana	50
2.3. <i>Cártel</i> de Sinaloa	52
2.4. <i>Cártel</i> del Golfo	53
2.5. <i>Cártel</i> de Colima	55
2.6. <i>Cártel</i> de Milenio	56
2.7. <i>Cártel</i> de Oaxaca	57

Capítulo 3. Organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos de periodistas en México.....	58
3.1. El gremio periodístico mexicano.....	58
3.1.1. Asociación de Editores de Diarios y Revistas de la República Mexicana, A.C.....	59
3.1.2. Club de Periodistas de México	61
3.1.3. Club Primera Plana	62
3.1.4. Fraternidad de Reporteros de México	63
3.1.5. Red de Protección de Periodistas y Medios de Comunicación	63
3.1.6. Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos	66
3.2. Organismos Internacionales.....	69
3.2.1. Sociedad Interamericana de Prensa.....	70
3.2.2. Reporteros Sin Fronteras.....	73
3.3. Comité para la Protección de los Periodistas.....	76
3.4. Comisión Nacional de Derechos Humanos.....	78
3.5. Los propietarios de medios de comunicación.....	81
Capítulo 4. La gestión del gobierno de Vicente Fox contra el narcotráfico.....	84
4.1. Relación del gobierno con los medios	88
4.2. Acciones implementadas	89
4.2.1. Centro de Atención Ciudadana para los Casos Vinculados con Periodistas de la Procuraduría General de la República	89
4.2.2. Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación en el país en la Cámara de Diputados	90
4.2.3. Fiscalía Especial para Investigar Ataques y Delitos cometidos contra periodistas de la PGR	93
4.2.4. Instituto Mexicano de la Información y el Periodismo	97
Conclusiones.....	98
Bibliografía.....	107
Hemerografía.....	110
Fuentes de consulta por <i>Internet</i>.....	110

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos 20 años ha sido notable el poder que ha adquirido el narcotráfico en México, problema que sin duda se ha convertido en un factor de riesgo para la seguridad nacional, ya que pretende imponerse por encima del Estado de Derecho, al contar con un factor determinante que es la impunidad.

Persiste la idea de que en el sexenio de Miguel de la Madrid, el narcotráfico tomó fuerza y de ahí en adelante, incluyendo los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y el del panista de Vicente Fox, no se hizo nada para enfrentar el fenómeno del narcotráfico, y por el contrario las instituciones encargadas de la lucha contra el narcotráfico se vieron infiltradas por el narcotráfico.

Analistas políticos como Jorge Fernández Menéndez y Alfonso Zarate coinciden en señalar que durante los gobiernos priistas, el poder hegemónico del Presidente de la República mantenía un control absoluto en el terreno de la política y los gobernadores obedecían fielmente al poder federal y que el enlace del gobierno con los cárteles del narcotráfico se daba a través de sus cuerpos de policía, que establecían las reglas del juego a los criminales.

Sin embargo, a la llegada del PAN a diversos niveles de gobierno, inicialmente con la gubernatura de Baja California en 1989 hasta alcanzar la Presidencia de la República en 2000, comenzó a crearse un nuevo mapa político, donde los grupos criminales fueron estableciendo alianzas con las nuevas autoridades locales y fuerzas políticas de esas regiones gobernadas por panistas.

En consecuencia, el Poder Ejecutivo perdió gradualmente control para detener a las mafias del narcotráfico, ya que éstos también incrementaron su movilidad en estados administrados por otros partidos como en Chihuahua, Sinaloa, Tamaulipas y Michoacán.

En este contexto, el trabajo del periodista se vio gradualmente amenazado por el narcotráfico, y en el periodo de 2000 al 2005 fueron asesinados presuntamente por el narcotráfico 17 reporteros. Entre las posibles causas que provocaron su muerte van desde su trabajo periodístico, al dar a conocer información que molestó a los grupos delictivos, hasta posibles vínculos de los propios comunicadores con funcionarios que trabajaban para grupos criminales.

Es importante mencionar que durante el gobierno de Vicente Fox organizaciones de reporteros incrementaron sus llamados, a través de comunicados, difundidos en la prensa y vía Internet, para exigir al Presidente esclarecer las muertes de los comunicadores y detener las agresiones para el libre ejercicio de la profesión.

Es también en este periodo cuando surge una Fiscalía Especial, dependiente de la Procuraduría General de la República, para dar seguimiento a todos los casos. A lo anterior se suman las organizaciones a nivel mundial como la Sociedad Interamericana de Prensa, Reporteros sin Fronteras y el Comité para la Protección de los Periodistas que han enfatizado que las agresiones contra periodistas en México son cada vez más, colocando al país entre los primeros del mundo con escasas garantías para el ejercicio periodístico.

Ante la relevancia que ha tomado el tema de las agresiones a periodistas por parte del narcotráfico, surgió la idea de abordar esta temática en la presente tesis. Adicionalmente se eligió este asunto, toda vez que mi ámbito laboral, me permitió obtener información periodística relacionada con los asesinatos de periodistas.

Afortunadamente, desde el inicio de mi historia laboral, colaboré en áreas de Comunicación Social, donde participé en la elaboración de trabajos de análisis de prensa, realización de boletines informativos, integración de compendios informativos diarios, seguimiento de información sobre temas específicos, entre otros aspectos.

Al mantener contacto diario con notas informativas, opiniones de expertos, columnistas, articulistas y reportajes sobre el trabajo de informadores en temas relacionados con el narcotráfico, nace el interés por desarrollar el tópico.

Para los fines de este trabajo se realizó el seguimiento de cada periodista asesinado en la prensa escrita. Se revisó información desde 2000 a 2005. Particularmente desde que se dio a conocer la nota de algún homicidio contra comunicadores de todo el país.

Se registró toda la información que diera cuenta del hecho, así como el seguimiento a las investigaciones de las autoridades correspondientes para tratar de solucionar cada caso. Particularmente de los diarios *El Universal*, *Reforma*, *Milenio*, *Excélsior* y *La Jornada*.

Se escogieron estos diarios con base en que son considerados por áreas de análisis de medios como los más importantes a nivel nacional. En páginas web que realizan síntesis periodísticas destacan estos medios como los más relevantes.

En el plano informativo, los asesinatos de periodistas tuvieron relevancia en los medios, recién ocurrió el incidente y posteriormente se redujeron las notas al respecto, quedando sólo como registros que dan cuenta del número de comunicadores que fueron víctimas del narcotráfico y como bandera de organizaciones para abogar por la defensa de los derechos de los reporteros.

En el texto se plantea como un problema que el narcotráfico ha influido para amedrentar el trabajo periodístico, sobre todo el de investigación.

En este contexto, se analizó qué hicieron las autoridades para aclarar los crímenes cometidos y para detener la amenaza del narcotráfico en contra de representantes de medios de comunicación.

En principio se planteó la hipótesis de que el poder de los cárteles del narcotráfico y la prevaleciente impunidad es un factor que limita la libertad de expresión de los periodistas, ante el temor de que se cumplan amenazas en su contra que pueden llegar hasta la muerte.

Asimismo, que la falta de acciones eficaces, por parte del gobierno federal para frenar las agresiones, intensifican la idea de que no se está haciendo nada al respecto.

El trabajo es un estudio de tipo descriptivo y de acuerdo con el académico Ario Garza Mercado la investigación descriptiva tiene por objeto exponer las características de los fenómenos. Tiene carácter diagnóstico cuando se propone establecer relaciones causales entre ellos. Agrega que los estudios diagnósticos tienen carácter predictivo cuando se proponen pronosticar la realización de ciertos efectos.¹

La definición de Susan Pick y Ana Luisa López dice que el estudio descriptivo busca obtener mayor conocimiento del fenómeno en cuestión, así como describir las características más importantes del mismo en lo que respecta a su desarrollo y frecuencia. Jorge Padua agrega que el estudio descriptivo da por resultado un diagnóstico.

Alfredo García Avilés explica que una descripción es un intento logrado de señalar las características y propiedades más importantes de un objeto o fenómeno cualquiera, y supone dos pasos: la selección de algo (cualquier objeto) para que sea el sujeto de la descripción y; el reconocimiento del sujeto como algo que posee cierta propiedad o predicado.²

¹ Garza Mercado, Ario. *Manual de Técnicas de Investigación para estudiantes de ciencias sociales*. México: El Colegio de México. p. 8.

² García Cervantes, Alfredo. *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Ed. Plaza y Valdés. México, 1997. p.140 y 141.

Después de plantear el problema, analizar qué se está haciendo y diagnosticar que la impunidad es la principal arma del narcotráfico para atacar a periodistas se pronosticaron ciertos efectos.

Se enunciaron algunos (pesimista, positivo y neutral), conceptos manejados en el análisis prospectivo (a futuro), que interpreta desenlaces de situaciones o conflictos, que se establecen en los llamados escenarios.

Los escenarios son una técnica que trata de ordenar y delimitar “la incertidumbre” del futuro inmediato y cercano; mientras que la prospectiva es una visión de futuro vinculada a acciones-decisiones y estrategias para construirlo; es decir, prever qué puede ocurrir con un conflicto.

En el capítulo I se exponen los casos de los comunicadores asesinados en los primeros cinco años de la administración de Vicente Fox. La manera en cómo se dio a conocer la información sobre su asesinato y las investigaciones que se realizaron para de aclarar los crímenes.

Asimismo, se destacó la opinión de columnistas y articulistas que publican en *Reforma*, *El Universal*, *Excélsior*, *La Jornada* y *Milenio*. Se seleccionaron los comentarios de Jorge Fernández Menéndez, Salvador García Soto, Ricardo Alemán, Julio Hernández López, Marcela Gómez Zalce, Francisco Cárdenas Cruz y Jesús Blancornelas[†], porque figuran entre los más reconocidos comunicadores de temas políticos y de seguridad, así como los más críticos.

En el apartado II se expone quién encabezaba en ese momento los principales *cárteles* del narcotráfico en México, así como su influencia en el territorio mexicano.

Básicamente son siete grupos criminales: el cártel de Juárez (Carrillo Fuentes), el cártel de Tijuana (Arellano Félix), el cártel de Sinaloa (Palma-Guzmán Loera), el cártel del Golfo (Osiel Cárdenas), el cártel de Colima (Amezcuca Contreras), el cártel del Milenio (Valencia), y el cártel de Oaxaca (Díaz Parada).

En el capítulo III se destacan aquellas organizaciones civiles nacionales e internacionales que han denunciado las agresiones de que son objeto los reporteros. Grupos que se han lanzado como voces de presión contra el Gobierno Federal para exigir mayor protección a los periodistas y para esclarecer las muertes de algunos, a manos de narcotraficantes.

En el cuarto espacio se detallan las acciones de autoridades federales para prevenir y resolver asesinatos. Entre las actividades centrales se exponen el origen y desarrollo de centros de atención, fiscalías y/o grupos de seguimiento en el Congreso de la Unión para ayudar a la tarea periodística.

Mediante el desarrollo de estos capítulos se pretende dar una visión de lo que el gobierno de Vicente Fox hizo para aclarar los asesinatos de periodistas y las acciones consecuentes para proteger al periodista.

El diagnóstico que se obtuvo es que, ante el peligro que representa escribir sobre temas del narcotráfico, los reporteros y los dueños de los medios de comunicación optaron por dejar de investigar en este tema y acordaron reproducir sólo la información contenida en boletines de prensa. Es decir, que se decidió por la autocensura, ya que la impunidad con que se mueven las bandas de narcotráfico limita el trabajo periodístico.

1. Periodismo: profesión de alto riesgo

Toda la información se recolectó de notas informativas de los medios impresos, particularmente de *El Universal*, *Reforma*, *La Jornada* y *Milenio*.

De manera coincidente y reiterativa, los periodistas de medios de comunicación impresa advirtieron, durante todo el sexenio de Vicente Fox, que el periodismo en México se convirtió en una profesión de alto riesgo. De esta manera, las conquistas logradas por generaciones anteriores para superar la represión quedaron limitadas, no ante la censura, sino ante la amenaza del crimen organizado, en especial del narcotráfico.

En la frontera norte persistió la idea de que ejercer el periodismo en esa zona significó una tarea peligrosa, ya que “publicar más de la cuenta” tenía como consecuencia sufrir un atentado. Asimismo, prevaleció la hipótesis de que el riesgo que enfrentaron los comunicadores se agudizó por la impunidad de que gozaron los agresores.

Entre 1983 y 2000 fueron sacrificados 34 periodistas, en promedio 2 informadores por año. Se subraya que lo grave es que en lugar de disminuir el número de agresiones, en los cinco primeros años del gobierno de Vicente Fox Quesada aumentaron considerablemente los casos, ya que la cifra se elevó al doble, porque fueron victimados cuatro comunicadores por año.

De acuerdo con la Relatoria de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, México registró en 2005 más asesinatos que Colombia, Haití, Brasil o Nicaragua.

En el gobierno de Miguel de la Madrid fueron 33 los profesionales de la pluma asesinados, 12 en el sexenio de José López Portillo, 46 en el régimen de Carlos Salinas de Gortari y en la administración de Ernesto Zedillo sumaron 24.

En el sexenio de Vicente Fox, de 2000 a 2005 se registraron 17 asesinatos a periodistas; tres en 2000; dos en 2001; dos en 2002; cinco en 2004, y cinco en 2005.

El número de periodistas asesinados de 2000 a 2005 es inferior a los periodos precedentes; sin embargo, anteriormente las agresiones a periodistas provenían de autoridades policiales o de grupos políticos. Es el sexenio foxista cuando el narcotráfico aparece como autor de mayor número de crímenes.

De estos casos, en diez el flujo informativo en la prensa diaria reveló que existían evidencias para ligar los crímenes con la delincuencia organizada, en particular el narcotráfico. En otros siete, la autoridad argumentó que los móviles de los atentados cayeron en el ámbito privado de las víctimas, y no en asuntos vinculados con la libertad de expresión.

Sin embargo, familiares de las víctimas, el gremio periodístico y la opinión pública consideraron que no hubo información suficiente que permitiera descartar en definitiva la hipótesis de que el móvil de los ataques fue el ejercicio de su profesión.

De la creciente amenaza del narcotráfico y la impunidad de los crímenes cometidos contra los periodistas, se destaca que:

Entre las amenazas que recibieron algunos periodistas quedaron actos intimidatorios como llamadas telefónicas, notas con amenazas directas a éstos o a sus familiares, la colocación de cadáveres y cabezas humanas frente a las instalaciones de medios locales.

Los ataques armados y las explosiones en las instalaciones de medios locales, así como los asesinatos y las desapariciones de comunicadores tuvieron un fuerte impacto sobre el medio periodístico:

- La mayoría de los reporteros dijeron sentirse desprotegidos, tanto por las autoridades como por los propietarios de medios, por lo que tomaron como única forma de autoprotección, la autocensura.
- Ninguno de los asesinatos ha sido resuelto.
- La mayoría de las agresiones ocurrieron en la frontera con Estados Unidos, donde operan los *cárteles* del narcotráfico, y donde los periodistas han denunciado la relación entre autoridades y narcotraficantes.³ En esa región, en total fueron 10 asesinatos: 7 en Tamaulipas; 2 en Chihuahua, y uno en Baja California, donde predominan los *cárteles* del Golfo y de Tijuana.
- Los medios para los que publicaban son reconocidos por las amenazas a sus reporteros y directores.
- La intimidación a los periodistas provocó que propietarios y editores de periódicos como *El Imparcial*, de Hermosillo, Sonora; *Frontera*, de Tijuana; *La Crónica*, de Mexicali, Baja California y *El Mañana*, de Nuevo Laredo, Tamaulipas acordaran no abordar investigaciones relacionadas con narcotráfico.

³ *El Financiero*, p. 52. 25 de abril de 2005.

- Durante el seminario “Narcotráfico: investigación y cobertura noticiosa”, que se realizó en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el 26 de enero de 2006, editores de los 40 diarios más importantes del país y la Sociedad Interamericana de Prensa crearon el Proyecto Fénix. Un grupo que integró a periodistas investigadores.

La misión de los reporteros fue investigar y profundizar en los trabajos que realizaban los reporteros asesinados o desaparecidos en México. Los trabajos del Proyecto Fénix serían publicados simultáneamente en distintos rotativos y en estaciones de radio y televisión de todo el país.⁴

En este marco, quedó de manifiesto que para el gobierno de Vicente Fox no fue prioritario establecer una estrategia de seguridad pública, que en una primera fase detuviera las agresiones del crimen organizado en general, para posteriormente desarticular las diversas organizaciones delictivas.

De haber obtenido éxito en estas tareas, en paralelo, se habría dado una defensa efectiva de los representantes de medios de comunicación para que continúen sus actividades de investigación.

Si los propietarios de medios de comunicación continuarán limitando el trabajo de investigación, éstos se circunscribirán a sólo consignar comunicados de las autoridades.

1.1. Los reporteros asesinados en el periodo 2000-2005

De 2000 a 2005 se registraron 17 periodistas muertos, sin que se hayan encontrado a los responsables intelectuales y materiales de los mismos, hasta el momento en que se terminó el presente trabajo.

⁴ *El Universal*, p. 1. 27 enero, 2006.

Tamaulipas fue la entidad más peligrosa para los periodistas, toda vez que se registraron siete muertes de comunicadores; la mayoría ligadas al crimen organizado.

Chihuahua y Veracruz siguieron en la escala de peligrosidad para el trabajo de los reporteros con cuatro muertes por cada entidad; en Guerrero se presentaron tres homicidios de comunicadores, y en el Distrito Federal, Estado de México, Durango, Baja California, Sinaloa, Jalisco, Coahuila, Chiapas, Michoacán y Oaxaca se ejecutó a un comunicador por entidad.

1.1.1. Pablo Pineda Gaucín

Reportero del diario *La Opinión*, de Matamoros, Tamaulipas. Fue asesinado el 9 de abril de 2000. Su cuerpo fue descubierto por agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos.

Versiones de periodistas del estado dijeron que Pineda Gaucín fue atacado por el crimen organizado.

La hipótesis se basa en que el reportero era conocido por supuestos vínculos con el narcotráfico, toda vez que el dinero que solía ostentar no coincidía con su salario. Medios locales señalaron su relación con grupos de narcotraficantes y tráfico de inmigrantes.

Por las condiciones en que se encontró su cuerpo: atado de manos y pies, envuelto en un saco para dormir; con su cabeza cubierta con una bolsa de plástico y con un disparo de bala calibre 9mm en la base de la nuca, se hace suponer que los narcotraficantes son los responsables de su muerte.

Sin embargo, el entonces director de Protección a Migrantes, de la Secretaría de Gobernación, Carlos Flores González, afirmó que el expediente criminal de Pineda Gaucín estaba limpio y no se tenía registro de que esta persona estuviera involucrada en actos ilícitos.

La nota editorial del lunes 10 de abril en *La Opinión* destaca las virtudes de Pineda Gaucín: “No le temblaba la mano para denunciar corruptelas entre funcionarios (...ya una vez) escapó a las balas asesinas de quienes son enemigos del periodismo independiente y de la verdad”.

En contraparte, un trabajador de *La Opinión* señaló que Pineda solía repartir dinero a reporteros de varios medios, al parecer, a cambio de no publicar notas en contra de personas relacionadas con el crimen organizado.

Las autoridades indagaron poco de su muerte. En Texas sólo se tomaron declaraciones de los agentes que encontraron el cuerpo.

La policía en México se ocupó de buscar el auto en el que se transportó antes de su muerte, pero no lo encontraron y tampoco registraron testigos.

A pesar de que las leyes en México señalan que los homicidios son investigados, aun sin una denuncia de por medio, la policía ministerial se dice detenida, porque nadie se presentó a denunciar el hecho.

Las investigaciones del caso indican que Pineda Gaucín sufrió varios atentados del narcotráfico en Matamoros y esa fue una de las líneas de investigación más fuertes. La idea se refuerza si se toma en cuenta el “agresivo” estilo periodístico que caracterizó al periodista, lo que pudo generar disgusto al afectar intereses de algún capo de alto nivel.

1.1.2. José Ramírez Puente

Periodista y locutor de *Radio Net* 1490, de Ciudad Juárez, Chihuahua. Colaboró en periódicos como *El Norte* y *Fronterizo*, y en las estaciones de *Radio 860* y *FM Globo*. Fue asesinado el 28 abril de 2000 por sujetos no identificados que lo hirieron con un arma blanca.

Sus familiares aseguraron que su muerte se debió a las denuncias que Ramírez Puente hizo sobre nexos entre políticos y narcotraficantes.

Ramírez Puente era considerado un periodista sin vicios y honesto que tenía problemas económicos. El gremio de periodistas de la localidad consideró que existía un “fondo negro” en torno de su muerte, ya que el comunicador gozaba de fama pública respetable y de ser un hombre apegado a su familia.

Su madre, María Eugenia Puente, informó que debido a las amenazas que recibió desistió de pedir justicia, por lo que la investigación quedó inconclusa.⁵

Sin embargo, en mayo de 2005, familiares de la víctima exigieron la reactivación de la investigación, al tener conocimiento de que el homicidio fue atraído por la delegación de la PGR en Ciudad Juárez, Chihuahua.⁶

1.1.3. Hugo Sánchez Eustaquio

Editor del diario *La Verdad*, de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. Su cuerpo fue hallado en el fraccionamiento Hacienda del Pedregal, el 19 de julio de 2000, después de haber sido secuestrado.

⁵ *La Jornada*, p. 37, 3 mayo 2005.

⁶ *La Jornada*, p. 40, 29 abril 2006.

En las primeras investigaciones no se descartó que el crimen haya sido ejecutado por los secuestradores. Hasta el momento la investigación sigue sin respuesta.

1.1.4. José Luis Ortega Mata

Director de *Semanario*, en Ojinaga, Chihuahua, también participó en la edición del semanario *Prensa Libre*. Fue asesinado el 21 de febrero de 2001, con dos tiros en la cabeza. En la víspera de su muerte fue electo presidente de la Asociación de Fotógrafos y Camarógrafos de Ojinaga.

En la administración pública fungió como director de Comunicación Social del municipio de Coyame, Chihuahua.

Información periodística destacó que el motivo del crimen pudo estar relacionado con un artículo que realizó sobre el tráfico de droga en Ojinaga, publicado el 15 de febrero de 2001. En segunda instancia se mencionaron las diferencias que sostuvo con personajes políticos locales. Los investigadores no descartaron que se haya tratado de un crimen pasional.

1.1.5. Saúl Antonio Martínez Gutiérrez

Subdirector del diario *El Imparcial*, en Matamoros, Tamaulipas. Asesinado el 24 de marzo de 2001.

La prensa local señaló que el cadáver de Martínez Gutiérrez fue hallado en su camioneta Ford Explorer, en Río Bravo, Tamaulipas, cerca de la frontera con Texas. El periodista recibió cuatro disparos a la cabeza, “estilo ejecución”, con un revólver calibre 9mm. Su cuerpo presentaba hematomas que sugirieron tortura.

Martínez Gutiérrez era hijo de Gonzalo Martínez Silva, director y propietario de *El Imparcial*. Este último señaló la posibilidad de que su hijo fue ejecutado por narcotraficantes de Matamoros, debido a los artículos que publicó sobre ellos y las amenazas que recibió.

La Policía Ministerial investigó la versión de que el crimen fue producto de la molestia de alguien por los reportajes publicados en *El Imparcial*, sobre el tráfico de inmigrantes y corrupción en el gobierno local.

Luego de que la Procuraduría General de Justicia del estado creara un grupo especial para investigar el asesinato fue detenido Dionisio Flores Peña, comandante de la Policía Ministerial del municipio de San Fernando, junto con otros dos agentes. Sin embargo, no se han dado a conocer los resultados.

1.1.6. Félix Alonso Fernández García

Periodista y director del diario *Nueva Opinión*, de Miguel Alemán, Tamaulipas. Colaboró en *El Heraldo de Alemán*. También participó en la revista propiedad de su padre, Félix Fernández Reyna. Fue asesinado el 18 de enero de 2002 por individuos que viajaban en un automóvil, Ford Grand Marquis, de color azul.

Días antes, el periodista acusó al ex edil de Miguel Alemán, Tamaulipas, Raúl Rodríguez Barrera de amenazas, luego de haber publicado información que relacionó al munícipe con las bandas de narcotraficantes de la frontera.

Rodríguez Barrera, ex presidente municipal, ex comandante de la Policía Judicial Federal, tuvo vínculos con el narcotraficante Gilberto García Mena, *El June*, ya que fueron compadres.

Otras versiones apuntan que el periodista habría "traicionado" la confianza del ex edil, cuando trabajó como reportero en *El Herald de Alemán*.⁷

La policía local detuvo en el lugar del crimen a Marín Beldar y Carlos Domínguez, supuestos guardaespaldas del informador quienes revelaron haber sido contratados luego de que la víctima fue amenazada de muerte por Raúl Rodríguez Barrera.

Rodríguez Barrera fue llamado a declarar, luego de que la entonces Fiscalía Especializada de Atención a Delitos contra la Salud (FEADS) encontró en la casa del narcotraficante Gilberto García Mena, fotografías y videos en los que aparecía el ex presidente municipal en actos sociales y carreras de caballos.

Lo último que se dio a conocer fue que José Luis Santiago Vasconcelos, entonces titular de la FEADS, estableció que existían elementos suficientes para detener al ex edil priista por sus nexos y participación en el narcotráfico.

1.1.7. José Miranda Virgen

Periodista y vicepresidente de *El Sur de Veracruz*. El 11 de octubre de 2002 fue víctima de una explosión por fuga de gas en su domicilio y falleció el 16 de octubre.

La prensa local cuestionó que los daños más importantes, provocados por la explosión, ocurrieron en el salón del departamento, no en la cocina, donde supuestamente se originó la fuga.

⁷ *La Jornada*, p. 20, 20 enero 2002.

El director general del periódico *El Sur de Veracruz*, Pablo Robles Barajas, señaló que Miranda Virgen publicó una serie de artículos sobre presuntos vínculos entre narcotraficantes y algunos policías del estado. Comentó que la redacción del medio solicitó un peritaje independiente sobre la explosión ocurrida.

Se sostuvo que el accidente coincide con la información manejada en la columna “Espejo de Poder” -cuyo autor fue Miranda Virgen- que hablaba acerca de la operación de bandas del narcotráfico en Veracruz y su colusión con integrantes del gabinete estatal.⁸

Servicios periciales de la Procuraduría de Justicia de Veracruz dijeron que el siniestro se registró a las 5:10 horas del 11 de octubre de 2002, cuando Miranda Virgen y tres de sus colaboradores se encontraban en el inmueble.

El secretario general de Reporteros Sin Fronteras, Robert Ménard, informó que la organización envió una carta dirigida al entonces, secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, para sugerir que no se descartara ninguna pista para explicar la explosión que mató al periodista.

1.1.8. Roberto Javier Mora García

Director editorial de *El Mañana* y redactor jefe del semanario económico *North México Business*, en Nuevo Laredo, Tamaulipas. También colaboró en *El Norte* de Monterrey, Nuevo León; y en grupo *Estrellas de Oro-Milenio*. Posteriormente fue editor de la revista *Biznews*.

⁸ *La Jornada*, p. 1, 13 octubre 2002.

Fue atacado con arma blanca, el 19 de marzo de 2004 frente a su domicilio. Mora García era reconocido como un periodista extremadamente serio, profesional y riguroso en sus investigaciones.

Publicó varios artículos sobre las actividades del *cártel* del Golfo. Denunció la presunta implicación de policías y funcionarios en el tráfico de enervantes, y también los métodos del grupo de sicarios de *Los Zetas*, que se encargaban de extorsionar a empresarios. También denunció la responsabilidad de las autoridades en el clima de impunidad en Tamaulipas.

El editor de *El Mañana*, Heriberto Cantú, declaró a la agencia *Associated Press* (AP) que la policía no estaba convencida de que dicho *cártel* haya cometido el crimen. Sin embargo, desde su punto de vista, no debía descartarse la posibilidad de que el asesinato tenga que ver con el periodismo o con algún asunto personal.

El Mañana lamentó que la investigación del caso se pusiera en manos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas y no de la Procuraduría General de la República, ya que esta última dependencia argumentó que se trataba de un crimen menor.

El 28 de marzo, la policía de Nuevo Laredo, Tamaulipas, detuvo a Mario Medina Vázquez e Hiram Oliveros Ortiz, vecinos del periodista.

Según la policía, Mario Medina habría matado al comunicador por motivos pasionales, creyendo que existía una relación entre él y su pareja. Versiones periodísticas subrayaron que Hiram Oliveros le ayudó a Medina Vázquez a borrar las huellas del crimen.

El 13 de mayo, Medina Vázquez, de nacionalidad estadounidense, también fue apuñalado por Roberto Herrera González, en la cárcel de Cereso II, de Nuevo Laredo. Herrera González se encuentra detenido por dos homicidios y posesión de droga.

El 17 de mayo, autoridades de Estados Unidos exigieron, desde Washington, una investigación sobre el asesinato de su ciudadano y lamentaron que no se hubieran adoptado las medidas de seguridad reclamadas por su Consulado. El entonces procurador general de Justicia del estado de Tamaulipas, Francisco Cayuela, presentó su renuncia.

En torno del caso, seis organizaciones nacionales e internacionales de defensa de la libertad de prensa integraron una Comisión en Memoria, para dar seguimiento de la investigación del caso de Mora García.⁹

La comisión señaló que los medios en general publicaron poca o ninguna información sobre el caso. Y una vez que la Procuraduría anunció la consignación de dos culpables confesos del crimen, el tema casi ha desaparecido.

1.1.9. Francisco Javier Ortiz Franco

Coeditor del semanario *Zeta*, de Tijuana, Baja California. Ultimado a disparos el 22 de junio de 2003, por un hombre encapuchado que lo agredió cuando el periodista se encontraba en su auto. La ejecución ocurrió a dos cuadras de la Subprocuraduría de Justicia del estado.

⁹ Reporteros Sin Fronteras, Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, Libertad de Información México, Centro de Periodismo y Ética Pública, y las organizaciones internacionales PEN Club de México y Periodistas Frente a la Corrupción.

El hecho se produjo luego de que la PGR y el Ejército dismantelaron a una buena parte de la célula operativa del *cártel* de los hermanos Arellano Félix, en Tijuana, desde sicarios hasta jefes regionales.

Asimismo, *Zeta* publicó en ediciones anteriores al atentado señalamientos contra Jorge Hank Rhon, entonces candidato del PRI a la presidencia municipal de Tijuana, recordando sus antecedentes, principalmente el crimen de Héctor Félix Miranda, ya que uno de sus guardias lo asesinó.

El semanario *Zeta* es conocido por sus reportajes relacionados con el narcotráfico en la frontera norte y sobre todo en la ciudad de Tijuana, como centro de operaciones de importantes capos.

Este fue el tercer asesinato que se registró en contra del personal del semanario *Zeta*, luego de que el 20 de abril de 1988, Héctor Félix Miranda, *El Gato Félix*, cofundador del semanario murió en una emboscada. Mientras que el 27 de noviembre de 1997, el director de la publicación, Jesús Blancornelas, fue herido en un ataque en el que murió su chofer y guardaespaldas, Luis Lauro Valero.

Desde entonces, Ortiz Franco usualmente viajaba con escolta; sin embargo, su homicida aprovechó que el custodio estaba de vacaciones para atacarlo.

Integrantes de diversas organizaciones periodísticas exigieron a la PGR informes detallados sobre las investigaciones del caso de Ortiz Franco.

En este contexto, el director de la publicación de Tijuana, Jesús Blancornelas, lamentó que a un año de que se cometiera el homicidio y de que la PGR cuenta con las pruebas que incriminan a varios presuntos delincuentes, aún no los haya detenido.

Precisó que en la página editorial de *Zeta*, de la semana del 17 al 23 de junio de 2004, mencionó que Arturo Villareal, (a) *El Nalgón*, ordenó el asesinato, y fueron Heriberto Lazcano, (a) *El Lazca*, y José Briceño, (a) *El Cholo*, quienes lo realizaron. Sin embargo, no hay indicios de que las indagatorias de la PGR hayan sido encaminadas a detener a estas personas.¹⁰

Elementos de la Policía Estatal Preventiva, en coordinación con elementos de la Agencia Federal de Investigación y del Ejército detuvieron en Tijuana, Baja California, a Ray del Billar Junior, (a) *El Rey*, presunto participante en el asesinato del coeditor de *Zeta*. De manera extraoficial, funcionarios de la PGJE señalaron que Ray del Billar reconoció haber participado en el asesinato de Ortiz Franco.¹¹

Se mencionó que el presunto homicida pertenece a la célula liderada por Arturo Villarreal Heredia o Albarrán, del *cártel* de los hermanos Arellano Félix.¹² Autoridades federales, que asumieron el control de la investigación en agosto de 2004, suponen que Ortiz Franco fue asesinado por su trabajo periodístico y consideran que el probable motivo fue los artículos que escribió sobre el *cártel* de los hermanos Arellano Félix.

¹⁰ *El Universal*, p. 21, 21 junio 2005.

¹¹ *El Universal*, p. 23, 6 agosto 2005.

¹² *La Crónica*, *El Universal*, *Unomásuno*, *El Sol de México* y *La Prensa*, pp. 7, 12, 46, 26 y 46, respectivamente, 5 agosto 2005.

Antonio Martínez Luna, procurador de Justicia de Baja California, dijo que la Procuraduría General de la República no cuenta con pruebas concretas que involucren a Ray del Villar, como participante en el asesinato del periodista del semanario *Zeta*, Francisco Ortiz Franco.

1.1.10. Francisco Arratia Saldierna

Columnista de *El Mañana*, *El Imparcial* y *El Regional* de Matamoros, y *El Mercurio* y *El Cinco*, de Ciudad Victoria, Tamaulipas. Falleció el 1 de septiembre de 2004, en un hospital, después de ser torturado y lanzado desde un vehículo en marcha frente a la Cruz Roja de dicha ciudad. De acuerdo con informes del Hospital General, el comunicador tenía una lesión en el pulmón, ocasionada por la fractura de una costilla.

Al parecer fue golpeado por dos personas que arribaron a la comercializadora de su propiedad, denominada “Automotriz Amex y Soriano Ramos”, ubicada en avenida del Maestro y boulevard Manuel Cavazos Lerma, en Matamoros.¹³

Autoridades policiales señalaron que el periodista tenía las palmas de las manos quemadas y los dedos estaban fracturados.

El dedo medio de la mano izquierda estaba mutilado, y en la muñeca tenía una herida que le atravesaba de lado a lado, como si le hubieran enterrado un objeto punzocortante.

La Procuraduría de Justicia de Tamaulipas informó que tenía varias líneas de investigación, entre ellas un ajuste de cuentas del narcotráfico. Sin embargo, no han presentado las conclusiones.

¹³ *La Jornada*, p. 1, 2 septiembre 2004.

Cabe mencionar que cuatro años antes, el director del periódico *El Imparcial*, Saúl Martínez Gutiérrez, también fue asesinado.¹⁴

1.1.11. Leodegario Aguilar Lucas

Director y editor de la revista *Mundo Político*, en Chilpancingo, Guerrero. Fue secuestrado el 22 mayo de 2004 y el 8 de septiembre, supuestamente se encontró su cadáver calcinado. Los familiares no aceptan que es el cuerpo de Aguilar Lucas. Trascendió que realizó investigaciones sobre propiedades del ex gobernador de Guerrero, René Juárez Cisneros.

Ante el hecho, la Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero realizó una marcha el 24 de mayo de 2005 por las principales calles de Chilpancingo, Guerrero, para exigir justicia.

Antes de su hallazgo, mediante un oficio dirigido al entonces gobernador Zeferino Torreblanca Galindo; al presidente de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos, Juan Alarcón Hernández; al titular de la Procuraduría General de Justicia en el estado, Eduardo Murueta Urrutia, y al coordinador del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollán, Abel Barrera Hernández, así como a la opinión pública, la APEG solicitó la presentación con vida del periodista desaparecido.¹⁵

El 8 de septiembre de 2004, Jesús Ramírez Guerrero, fiscal general del Estado de Guerrero, anunció en una conferencia de prensa que había aparecido el cuerpo de Leodegario Aguilar Lucas, y que la policía había detenido a tres sospechosos.

¹⁴ *La Jornada*, p. 1, 2 septiembre 2004.

¹⁵ *Diario de México*, p. 19, 25 mayo 2005.

Según el fiscal, éstos reconocieron haber matado al periodista el mismo día de su secuestro, el 22 de mayo de 2004, y después lo quemaron y enterraron. Según sus confesiones, el asesinato fue consecuencia de una disputa con la víctima, en torno a la propiedad de un terreno situado junto a un hotel, perteneciente al periodista.

Fernando Monreal Leyva, fiscal especial encargado del caso no confirmó que los restos encontrados pertenecieran al director de la revista *Mundo Político*. Asimismo, señaló que faltaba efectuar análisis de ADN.

En paralelo, declaró que existían tres hipótesis sobre la desaparición de Aguilar Lucas, pero ninguna de ellas relacionada con la actividad periodística.

Finalmente, Ernestina Aguilera, hermana del periodista, rechazó la versión dada por el fiscal general. Según ella, no existe ninguna relación entre su hermano y los supuestos sospechosos detenidos.

Dijo que la versión era una maniobra para encubrir a los verdaderos responsables. Ernestina Aguilera asegura que su hermano está vivo y que su desaparición tiene que ver con su trabajo.

El 4 de enero de 2006, un grupo de periodistas de Acapulco, Guerrero, exigió el esclarecimiento del secuestro y desaparición del comunicador Leodegario Aguilera Lucas, ocurrida el 22 de mayo de 2004 en el Puerto, además, llamó a cerrar filas para poner un alto a los agravios por parte del gobernador Zeferino Torreblanca Galindo.

En el marco del Día del Periodista y ante la presencia del presidente municipal de Acapulco, Félix Salgado Macedonio, la comunicadora y editora de la revista *Axioma*, Ernestina Aguilera Lucas, exigió a la Procuraduría General de Justicia de Guerrero agilizar las investigaciones sobre el secuestro y desaparición de su hermano.

Los familiares de Aguilera Lucas exigieron que se acatara la recomendación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para que se investigara al ex gobernador de Guerrero, René Juárez Cisneros, así como al ex secretario general de Gobierno, Luis León Aponte, y al ex procurador Jesús Ramírez Guerrero, por la desaparición forzada del periodista.

Asimismo, Ernestina Aguilera, hermana del editor, acusó que Juárez Cisneros se escudaba en el cargo que ocupaba en la campaña del candidato priista a la Presidencia de la República, Roberto Madrazo Pintado, para no ser investigado.¹⁶

1.1.12. Gregorio Rodríguez Hernández

Reportero gráfico de *El Debate de Mazatlán*. Le dispararon a quemarropa el 30 de noviembre de 2004, en Escuinapa, Sinaloa. El presidente de la Asociación de Periodistas de Sinaloa, Juan Manuel Partida Valdez, aseguró que las investigaciones apuntan a que el móvil de este crimen se deriva del ejercicio profesional del corresponsal.¹⁷

¹⁶ *La Jornada*, p. 47 y 23 mayo 2006.

¹⁷ *El Universal*, p. 25, 10 enero 2005.

El subprocurador de Justicia de Sinaloa, Marco Antonio Zazueta Félix, informó que se tramitó en la Judicatura de Sinaloa una apelación a la negativa del Juzgado Mixto de Primera Instancia para expedir una orden de aprehensión en contra de Antonio Frausto Ocampo, presunto autor intelectual del asesinato del reportero gráfico.

El subprocurador informó que al parecer el comunicador fue asesinado porque exhibió a Frausto Ocampo, supuesto integrante de un grupo del narcotráfico, cuando era detenido por tropas militares, junto con otras siete personas.¹⁸

Por otro lado, fuentes de la Policía Ministerial de Culiacán, Sinaloa, indicaron que Abel Enríquez Zavala, ex director de Seguridad Municipal de Escuinapa, fue detenido por agentes de la Policía Ministerial que investigan la ejecución de Rodríguez Hernández. Argumentaron que Enríquez Zavala es amigo de Antonio Fausto, a quien se señala como el autor intelectual de la muerte del periodista.¹⁹

Juan Ramón Ochoa Hernández, testigo ocular de la ejecución del reportero gráfico, declaró ministerialmente que Abel Enríquez Zavala, y la doctora María Isela Machado Veléz le ofrecieron 5,000 pesos a cambio de modificar su declaración.

Lo anterior, para incriminar a los hermanos Ulises y Abraham Ernesto Sedano Ornelas, como los autores materiales del asesinato.²⁰

¹⁸ *El Universal*, p. 21, 22 enero 2005.

¹⁹ *Reforma*, p. 13, 4 julio 2005.

²⁰ *El Universal*, p. 18, 7 julio 2005.

Los hermanos Abraham Ernesto y Manuel Ulises Cedano Ornelas dijeron ser inocentes de la muerte de Rodríguez Hernández. Aseguraron que fueron torturados por agentes de la Policía Ministerial para que se declararan culpables.²¹

El juez mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Escuinapa, Sinaloa, Daniel Armenta Rentería, dictó auto de formal prisión contra Abel Enríquez Zavala, ex director de Seguridad Pública del municipio, por el delito de homicidio culposo contra Gregorio Rodríguez.²²

Por otra parte, el subprocurador de Justicia de Sinaloa, Ricardo Aguilar Rubio, dio a conocer que la Policía Ministerial detuvo a Marisela Machado Dennis, acusada de haber participado en el asesinato del periodista de *El Debate* de Mazatlán.²³

Agentes de la Policía Ministerial de Sinaloa ejecutaron órdenes de aprehensión contra Elías Álvarez González o Benjamín Contreras Hernández, Pedro Salas Franco y Francisco Javier Pineda Sarmiento.

Todos ellos por su presunta participación en el homicidio del reportero gráfico Gregorio Rodríguez.²⁴ El procurador de Justicia de Sinaloa, Luis Cárdenas Fonseca, afirmó que cuentan con elementos contundentes que acreditan la autoría intelectual del ex jefe de la policía municipal de Escuinapa, Abel Enríquez Zavala, y Marisela Machado Dennis, en el asesinato del reportero gráfico.²⁵

²¹ *El Universal*, p. 24, 8 julio 2005.

²² *Milenio*, p. 12, 11 julio 2005.

²³ *Unomásuno*, p. 14, 30 julio 2005.

²⁴ *La Jornada*, p. 32 julio 2005.

²⁵ *La Jornada*, p. 22. 20 abril 2006.

Se impuso una sentencia de 11 años de prisión a Enríquez Zavala, y tres acusados más, por el asesinato del periodista. La conclusión del juez sobre la causa judicial 161/2004 es que Enríquez Zavala contrató a tres pistoleros para asesinar al corresponsal de *El Debate de Mazatlán*.²⁶

1.1.13. Raúl Gibb Guerrero

El director del periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz, Raúl Gibb Guerrero, fue asesinado el 8 de abril de 2005 por un grupo de desconocidos en el municipio de Papantla, Veracruz, con arma de fuego poco antes de llegar a su domicilio particular, ubicado en la carretera a Santa Águeda.²⁷

Aunque los trabajadores del diario *La Opinión* dijeron desconocer el móvil del asesinato, su familia comentó que la causa pudo ser el sentido crítico con el que combatió al *cártel* de Costa Esmeralda.²⁸

La nota de la Redacción de *La Crónica* señaló que el robo de combustible en Pemex y ajustes del narcotráfico fueron las principales líneas de investigación que siguen las procuradurías General de la República y General de Justicia del estado.

Precisó que las primeras indagatorias del caso indicaron que el comunicador recibió amenazas de muerte días antes de ser victimado, por lo que las autoridades investigaban el origen de las amenazas.²⁹

²⁶ *El Universal*, p. 22, 6 abril 2008.

²⁷ *El Universal*, *La Jornada*, *La Crónica*, *Diario Monitor*, *El Sol de México*, *El Financiero*, *Unomásuno*, *El Día y Ovaciones*, pp. 28, 37, 10, 3, 7-“B”, 56, 33, 6 y 7, respectivamente, 11 abril 2005.

²⁸ *Diario Monitor*, p. 5, 10 abril 2005.

²⁹ *La Crónica*, p. 13, 9 abril 2005.

La Procuraduría estatal señaló que una de las líneas de investigación para aclarar el homicidio está relacionada con una serie de reportajes que al diario le valieron el Premio Nacional de Periodismo 2004 y un galardón otorgado por el Club de Periodistas de México.³⁰

El Gobierno Federal designó a 60 elementos de la AFI, dependiente de la PGR, desde grupos especiales hasta peritos, para investigar el crimen.

Se detalla que el homicidio del comunicador es parte de lo que las autoridades han considerado como una reacción de los grupos de la delincuencia organizada que han visto afectados sus intereses con el trabajo de los periodistas.³¹

La PGR informó a través de un comunicado, el 11 de abril de 2005, que a pesar de que la Procuraduría de Justicia de Veracruz no solicitó, de manera formal, la atracción de caso, la PGR proporcionó respaldo y asesoría de carácter técnico jurídico a esa institución.³²

Al cumplirse un año del asesinato de Raúl Gibb, el gobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, señaló que tanto él como los familiares del reportero demandaron a la PGR el esclarecimiento de los hechos y la aplicación de todo el peso de la ley a quien atente contra la vida humana en Veracruz y sobre todo contra el propietario de un periódico.

³⁰ *El Universal y El Sol de México*, pp. 13 y 9, respectivamente, 9 abril 2005.

³¹ *El Universal*, p. 28, 11 abril 2005.

³² *La Crónica*, p. 8, 12 abril 2005.

Medios de comunicación de Poza Rica realizaron el 8 de abril de 2006 una marcha desde el sitio de los “periodistas caídos”, hasta el centro de la ciudad, para exigir a las autoridades federales y estatales el esclarecimiento de este crimen y de otros en contra del gremio de la tinta y el papel.³³

1.1.14. Dolores Guadalupe García Escamilla

En Nuevo Laredo, Tamaulipas, la reportera de la sección de policía de la estación de *Radio Estéreo 91 XHNOE*, Guadalupe García Escamilla, fue llevada de emergencia a un hospital, luego de que el 5 de abril de 2005 presuntos gatilleros la lesionaron con arma de fuego frente a las instalaciones de la radiodifusora.

García Escamilla fue titular del programa radiofónico “Punto Rojo”, donde se abordaron temas relacionados con seguridad pública. Fue subdirectora de Comunicación Social del Ayuntamiento, en el periodo 1994-1997, así como delegada administrativa de la Policía Municipal de 1998-2001.

Se señaló que la periodista, antes de recibir la agresión, entrevistó a Jorge Castañeda y Sergio Octavio Montelongo, dos reclusos del Penal II, quienes denunciaron la corrupción de un comandante de la policía. Los reclusos fueron ejecutados dos días después, cuando se registró un motín en esa prisión.³⁴

³³ *El Día*, p. 7, 6 abril 2006.

³⁴ *El Universal, Unomásuno, La Jornada, Milenio, La Crónica, Excélsior, El Financiero, El Economista e Impacto El Diario*, pp. 13, 1, 31, 1, 14, 14, 36, 53 y 22, respectivamente, 6 abril 2005.

La Procuraduría de Justicia de Tamaulipas realizó las investigaciones sobre la agresión, y el director de la Policía Ministerial, Fernando Vallejo García, informó que un grupo especial de la corporación y un equipo de la Dirección de Servicios Periciales trabajaron en el área de los hechos. Precisó que según los primeros informes, la periodista fue amenazada de muerte por desconocidos.

Los informes policiales reiteraron que el atentado que sufrió la periodista podría estar relacionado con el asesinato de narcotraficantes en el Penal II de dicha entidad.³⁵

La PGR atrajo la investigación y nombró a un fiscal especial para el caso. Lo anterior fue acordado en una reunión que sostuvo el gobernador Eugenio Hernández Flores, con el presidente Vicente Fox y los entonces secretarios de Defensa Nacional, Ricardo Clemente Vega García; de Marina, Marco Antonio Peyrot y de Seguridad Pública federal, Ramón Martín Huerta, así como del procurador general de la República, Rafael Macedo de la Concha.³⁶

La delegación de la PGR en Tamaulipas nombró a Sergio Naranjo Alegría como encargado de la Fiscalía Federal Investigadora de Delitos Contra Periodistas.³⁷

Se menciona que los indicios apuntan a que en su muerte están implicados integrantes del crimen organizado, nadie ha sido detenido como responsable, ni tampoco las autoridades han dado a conocer públicamente avances sobre la investigación.

³⁵ *La Crónica*, p. 15, 7 abril 2005.

³⁶ *Excélsior*, p. 5, 30 abril 2005.

³⁷ *Reforma*, p. 20, 7 septiembre 2005.

1.1.15. José Reyes Brambila

El 19 de septiembre de 2005, elementos de la Policía de Guadalajara, Jalisco, informaron que José Reyes Brambila, reportero del periódico *Vallarta Milenio* fue encontrado muerto en la cajuela de un automóvil, propiedad de la empresa que edita el rotativo. El comunicador, quien cubría la fuente de sociales, era hermano del director general del diario, Luis Reyes Brambila.³⁸

De acuerdo con el dictamen del Servicio Médico Forense, Reyes Brambila murió como consecuencia de golpes en el cráneo y heridas punzocortantes en el cuello, que le penetraron el tórax. El cadáver estaba desnudo, con las manos atadas, los ojos vendados, dentro de una bolsa negra y envuelto en una cobija.

La PGJE ratificó la identidad de José Reyes Brambila luego de someter sus restos a un examen de ADN.³⁹

El 19 de septiembre se dio a conocer que, a pesar de que la delegación estatal de la PGR abrió una averiguación previa sobre el asesinato del reportero José Reyes Brambila, la dependencia podría desechar el caso y dejar la indagatoria en manos de autoridades estatales.

El fiscal Román Ibarra, adscrito a la PGR en Jalisco como encargado de atender casos vinculados con periodistas, abrió la averiguación previa 3255/2005. Sin embargo, fuentes de la dependencia confirmaron que la dependencia se declarará incompetente y el caso quedará en manos de la procuraduría local, cuyo vocero insistió en que no había indicios claros en torno al móvil del asesinato, aunque "hay algunas pistas que no pueden revelarse por la confidencialidad de la averiguación".

³⁸ *La Jornada*, p. 40, 19 septiembre 2005.

³⁹ *La Jornada*, p.23, 20 septiembre 2005.

1.1.16. Julio César Martínez Pérez

Julio César Martínez, jefe de información del matutino *Siglo XXI* de Reynosa, Tamaulipas. El 25 de octubre se dio a conocer que fue ejecutado cerca del Puente internacional Reynosa Hidalgo, junto con otra persona, con rifles AK 47. Se desconocen las causas del homicidio.⁴⁰

1.1.17. Hugo Barragán Ortiz

El 1 de noviembre de 2005 se informó que Hugo Barragán Ortiz, quien conducía el programa “Por la Mañana” de la XEJF *Radio Max* en Veracruz, y era columnista del diario *La Crónica de la Cuenca*, fue asesinado en el interior de su domicilio.

El entonces procurador de Justicia de Veracruz, Emeterio López Márquez, señaló que, el asesinato del periodista veracruzano, Hugo Barragán Ortiz, pudo estar relacionado con el abuso y explotación sexual infantil, que presuntamente practicaba.

En este sentido, el funcionario aseguró que una de las líneas de investigación es la pederastia.⁴¹

Integrantes de la Cámara de Diputados exhortaron a las procuradurías de Justicia de los estados para que informaran sobre las investigaciones relacionadas con las agresiones contra periodistas y medios de comunicación, en especial del homicidio de Hugo Barragán Ortiz, en Veracruz.

⁴⁰ *La Jornada*, p. 30, 25 octubre 2005.

⁴¹ *Impacto El Diario*, p. 22, 5 noviembre 2005.

1.2. Opinión de periodistas en torno a los asesinatos de periodistas en México

Entre los temas que abordan los columnistas y articulistas de los medios de comunicación están sus consideraciones sobre algunos casos de asesinatos a sus compañeros de trabajo, o bien, sus estimaciones sobre cuáles son las causas de las agresiones, los riesgos del periodista que aborda el tema de narcotráfico, o bien exigencias para detener la “ola de violencia” que arremete contra el desarrollo periodístico.

Generalmente las menciones sobre los asesinatos fueron para mostrar su indignación por el problema, para dejar constancia de su solidaridad con sus compañeros y para exigir la resolución de los casos.

Se retoman algunos comentarios de las principales plumas, justo cuando en el sexenio de Vicente Fox se generó una controversia por el llamado “círculo rojo”, que incluía a quienes trabajaban en los medios de comunicación", que se caracterizaban por mantener una severa crítica a la administración federal.

Aunque el propio presidente Vicente Fox desdeñó esa opinión, era claro que los comentarios que acusaban o cuestionaban su gestión, le incomodaban y eran parte de seguimiento en su oficina de comunicación social, que regularmente se dedicaba a refutar acusaciones de la prensa.

Enseguida se reproducen los comentarios de destacados columnistas y articulistas sobre los riesgos de los comunicadores que dan cuenta de las actividades del narcotráfico.

Jorge Fernández Menéndez (*El Universal*) opinó que desde 2004 los homicidios de comunicadores se han sucedido con mayor regularidad y que todo indica que murieron por informar, investigar y por dar a conocer actividades de narcotraficantes.

Sobre el caso de Raúl Gib señaló como responsables a los grupos del *cártel* del Golfo que se apoderaron del norte de Veracruz.

De Guadalupe García Escamilla señaló que también parecen ser los grupos ligados a Osiel Cárdenas y en particular *Los Zetas*, los responsables del atentado contra la periodista.

En su comentario realizado en abril de 2004 enfatizó en que ninguno de los asesinatos de ese año había sido resuelto por las autoridades correspondientes y quedaba la percepción de que los homicidios sólo fueron tomados en cuenta para la estadística.

Salvador García Soto (*El Universal*) sentenció que de los periodistas asesinados o desaparecidos no avanzan las investigaciones judiciales y sólo se alinean la impunidad de los agresores.

Afirmó que por más que en sus discursos los gobernantes y políticos hablen de “pleno respeto” a la libertad de expresión y se juren “respetuosos de la crítica”, la realidad demuestra que algo se descompone en la sociedad mexicana en la que prospera un clima de agresión, hostigamiento y muerte contra quienes ejercen la profesión de informar.⁴²

⁴² Salvador García Soto, en “Serpientes y Escaleras”, de *El Universal*, p. 13, 9 junio 2005.

Ricardo Alemán (“Itinerario Político” de *El Universal*) consideró que el ataque a periódicos como *El Mañana* de Tamaulipas, es un mensaje que confirma la debilidad de las instituciones del Estado frente al narcotráfico, cuyas huellas han rebasado por completo al poder institucional, han desbordado la autoridad, su legitimidad y confianza social, y ahora parece ir contra los grupos sociales cuya misión es garantizar la libertad de expresión.⁴³

Francisco Cárdenas Cruz (“Pulso Político” de *El Universal*) subrayó que los atentados contra periodistas son una muestra de la guerra entre los *cárteles* de la droga, mientras el Gobierno Federal atribuye las agresiones a la violencia prevaleciente en el país.⁴⁴

Miguel Ángel Granados Chapa (*Reforma*) sentenció sobre el gobierno de Vicente Fox que, en materia de seguridad “fue un fracaso total. Las centenares de ejecuciones cometidas por la delincuencia organizada, principalmente el narcotráfico, son señal inequívoca de que no se avanzó sustantivamente” para acabar con el flagelo.⁴⁵

Marcela Gómez Zalce (“A Puerta Cerrada” de *Milenio*) dijo que ante este panorama, el Estado tiene obligación de detener la peligrosa percepción de que lo que impera es “la ley de la selva”, y subrayó la urgencia de mejorar las leyes para proteger a los periodistas.⁴⁶

⁴³ Ricardo Alemán en “Itinerario Político” de *El Universal*, p. 28, 8 febrero 2006.

⁴⁴ Francisco Cárdenas Cruz, en “Pulso Político” de *El Universal*, p. 12, 8 febrero 2006.

⁴⁵ *Reforma*, p. 4, 8 enero 2006.

⁴⁶ Marcela Gómez Zalce en “A Puerta Cerrada” de *Milenio*, p. 18, 14 febrero 2007.

Julio Hernández López (“Astillero” de *La Jornada*) indicó que la diaria producción noticiosa del narcotráfico ha sumido a la sociedad en un estado letárgico que simplemente consume la información del día y la incorpora a un archivo perdido, desechando expedientes conforme llegan nuevos. Lamentó que estos acontecimientos ya ni siquiera producen gran estupor social en el caso del diario de Tamaulipas.⁴⁷

Jesús Blancornelas⁴⁸ dijo que el narcotráfico definitivamente amenaza la libertad de expresión y que este suceso puede servir para que otros compañeros argumenten "no escribo sobre el narcotráfico porque me puede pasar lo mismo". Los reporteros son simplemente reporteros y en un momento dado su jefe les ordena no escribir sobre el asunto.

⁴⁷ Julio Hernández López, en “Astillero” de *La Jornada*, p. 4, 8 febrero 2006.

⁴⁸ Jesús Blancornelas, originario de San Luis Potosí, fundó en 1980 junto con el extinto periodista Héctor *El Gato* Félix, el Semanario *Zeta*, que se especializa en asuntos del crimen organizado, principalmente de la operación del *cártel* de los Arellano Félix. el 24 de noviembre de 2006, Blancornelas, quien fue también colaborador de *La Crónica*, murió a consecuencia de complicaciones de salud, a la edad de 70 años.

Fue uno de los más “tenaces” seguidores del caso “Colosio”, el asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio Murrieta, en Lomas Taurinas, Tijuana, Baja California, en 1994, así como en darle seguimiento a denuncias sobre la corrupción oficial y complicidades, sobre todo las ligadas al narcotráfico

2. Los cárteles del narcotráfico en México

En México comenzaron a operar “grandes” organizaciones del narcotráfico, a partir de 1970. El nombre de Alberto Sicilia Falcón fue manejado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en inglés) como el primer narcotraficante que operó en México.

Desde los años ochenta el tema del narcotráfico evolucionó y se hizo más presente, ya que infringieron una regla implícita entre los narcotraficantes que consistía en disminuir los ajustes de cuentas entre los rivales para no “calentar” las plazas y atraer la atención de las autoridades.

Incluso se dice que cuando eran tiempos de elección en algunos estados era sabido que se reanudarán las hostilidades entre grupos del narcotráfico una vez que se conocían a los ganadores de puestos de elección o después de que éstos últimos tomaran posesión de sus cargos.

A esta etapa se le conoce como “el reajuste”, donde se pactaban las reglas entre integrantes del crimen organizado y los actores políticos entrantes. “Al menos ese comportamiento tuvieron las elecciones de Chihuahua en 1998, Tamaulipas en 2004 y Veracruz en 2004”.⁴⁹

El supuesto control que ejercían los gobiernos priistas sobre grupos del narcotráfico tuvo modificaciones a partir de la alternancia política. Desde entonces el nivel de violencia y de presencia del narcotráfico en gran parte del país creció exponencialmente.

⁴⁹ Alejandro Gutiérrez, *Narcotráfico. El gran desafío de Calderón*, 2007. Ed. Planeta. México. p.17.

Luis Astorga, especializado en el fenómeno internacional de las drogas, sostiene la hipótesis de que estos cambios son consecuencia de la alternancia política en el país que los narcotraficantes han aprovechado, ya que les brindó un “nuevo mapa político”, en el cual están implicados los gobiernos locales y estatales de todos los signos políticos.

Astorga explicó que “esto provocó que las distintas facciones del crimen organizado incrementaran su poder regional a partir de tejer acuerdos con gobernadores, presidentes municipales y autoridades policiales de cada zona”. Poder que incrementó cuando el gobierno del Partido Revolucionario Institucional fue perdiendo el poder político en el gobierno en municipios, estados y la Presidencia de la República.

El académico explica que durante los gobiernos priistas, el poder hegemónico del Presidente de la República permitía mantener un control absoluto en el terreno de la política, y en consecuencia los gobernadores obedecían al poder federal y el enlace del gobierno con los cárteles de la droga se daba a través de sus cuerpos policiacos se daba a través de sus cuerpos policiales.

Astorga detalla que a finales de la década de los setenta y en los ochenta el enlace del gobierno con los cárteles era la Dirección Federal de Seguridad. Posteriormente, en el gobierno del Miguel de la Madrid desapareció la DFS y el control e interlocución la asumió la Procuraduría General de la República y los mandos militares.

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se dio la primera victoria del Partido Acción Nacional en Baja California, en 1989. Le siguieron otros municipios, gubernaturas, hasta la Presidencia de la República. Esta alternancia generó nuevas alianzas con los cuerpos policiacos locales y con figuras políticas de esas regiones donde operaban. Desde entonces, a algunos gobernadores se les ha acusado de mantener vínculos con el narcotráfico.

En la lista aparece: Jorge Carrillo Olea, en Morelos; Mario Villanueva, en Quintana Roo; Jorge Salomón Azar, en Campeche; Manlio Fabio Beltrones Rivera, en Sonora; Víctor Cervera Pacheco, en Yucatán; Francisco Barrio y Patricio Martínez, en Chihuahua; Tomás Yarrington Ruvalcaba, en Tamaulipas; Juan Sigfrido Millán y Jesús Aguilar Padilla, en Sinaloa.

Desde el año 2000 el crimen organizado mantiene hegemonía, ya que logró extenderse a nuevas regiones del país. Aprovechando la presidencia “débil” de Vicente Fox, los gobernadores obtuvieron mayor poder y la posibilidad de tener interlocución con los grupos criminales, apoyados en estructuras estatales para darles protección a ellos y a los narcotraficantes.

Vicente Fox inició su gobierno con un amplio respaldo de la ciudadanía, que a su vez tenía como una de las principales demandas a la seguridad pública. Sin embargo, su administración dio la impresión de no querer afrontar el problema.

Contrario a lo prometido, este periodo se caracterizó por una “tipología de la violencia” álgida, donde no solo es importante el número de ejecuciones y actos de violencia, sino que es terrorista, es decir, que genera un impacto social que desmoraliza a sus rivales, ya sea otras bandas criminales o las propias autoridades.⁵⁰

Otro punto que se le criticó al Ejecutivo federal fue la inexperiencia de su equipo de trabajo para atender y resolver los grandes problemas del país como el narcotráfico. Además, el mandatario sumó críticas al declarar que el narcotráfico no era un problema de seguridad nacional sino un simple problema policial.

⁵⁰ Opinión de Samuel González y Ernesto Murrieta, especialistas en temas de seguridad en: Narcotráfico. Alejandro Gutiérrez. 2007. E. Planeta. México. p.16.

En paralelo, el tráfico ilegal de drogas se convirtió en un gran negocio en México con ganancias anuales por encima de 25 mil millones de dólares⁵¹, factor que ha generado una guerra subterránea para lograr el control de producción, distribución y venta.

Es decir, que los grupos criminales buscando la preferencia en el negocio ha generado un escenario de conflicto donde los líderes del narco han optado por generar actos más violentos que se multiplican en el país.

El narcotráfico se convierte en asunto de seguridad nacional en el gobierno de Miguel de la Madrid. Analistas políticos consideran al narcotráfico como un problema de seguridad nacional porque pone en riesgo la gobernabilidad. Argumentan que “es una amenaza que daña la convivencia social y la solidez de las Instituciones, propicia la corrupción y estimula otras actividades ilícitas como el *lavado* de dinero y el tráfico de armas”.⁵²

El periodista Jorge Fernández Meléndez, en su obra *El Otro Poder* indica los escenarios adversos por la falta de control por parte del Gobierno Federal para detener el narcotráfico y evitar que México se convierta en un *narcoestado*; es decir un Estado controlado por el narcotráfico; o peor aún un poder paralelo, alternativo, que le dispute al Estado el control sobre la sociedad, la política y la economía de la nación.⁵³

Desde su punto de vista esta situación se da en diversas regiones del país y los cárteles se constituyen como “el otro poder”. Señala que lo anterior se manifiesta de tres formas:

⁵¹ Bruce Bagley. Investigador y académico del departamento de Estudios Internacionales de la Universidad de Miami, E. U.

⁵² José Ignacio Márquez Perera, Op. Cit. p. 24.

⁵³ Jorge Fernández Meléndez, *El otro poder*, México, Ed. Nuevo Siglo, p. 15.

- En la ineludible presencia del narcotráfico con grandes recursos y estructuras a lo largo de todo el país;
- En la falta de un control real sobre las fronteras, lo que se agudiza con el tráfico de personas, armas y todo tipo de contrabando; y,
- Finalmente, en los grupos armados que tienen un proyecto tan radical que terminan dependiendo, de una u otra forma, de los espacios de poder territoriales y económicos que les brinda el crimen organizado.

En este marco, el crimen organizado en su lucha por mantenerse al margen de la ley y actuar libremente ha agredido a los periodistas dedicados a la investigación de temas del narcotráfico. La prensa ha destacado en su diario informativo que en un gran número de casos de comunicadores asesinados el autor parece ser el crimen organizado.

Por ello, comunicadores que laboran en estados afectados por esos cárteles como Chihuahua, Guerrero, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz han decidido no realizar más investigación sobre temas de narco por el elevado riesgo que conlleva.

Para enfrentar la lucha contra el narcotráfico, el Gobierno Federal contó con un “Programa Nacional para el Control de Drogas 2001-2006”.

El documento incluye un análisis de la situación, retos y desafíos, política de Estado, objetivos estrategias, ejecución del programa, prevención y control de la oferta (acciones a desarrollar), delitos conexos, y cooperación internacional.

El compromiso del gobierno mexicano, a través de este Programa, era propiciar una efectiva coordinación, seguimiento y evaluación de las dependencias públicas involucradas directa e indirectamente, en la lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas, así como de todos los efectos colaterales que ello conlleva, que se traducirá en:

- Lograr la desarticulación de las organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de drogas y la comisión de delitos conexos;
- Atacar frontalmente la producción y comercialización de drogas;
- Generar en la sociedad una cultura de rechazo a las drogas que actúe de manera permanente como barrera preventiva para su consumo;
- Realizar acciones tendentes a inhibir los factores del consumo de drogas;
- Coadyuvar en acciones de tratamiento y reincorporación social de los farmacodependientes; y
- Fortalecer las relaciones y mecanismos de cooperación con otros países y organismos internacionales, con el objetivo de combatir de manera integral y eficaz el narcotráfico.⁵⁴

Sin embargo, la percepción en los medios de comunicación, en especial de la prensa, el gobierno de Vicente Fox Quesada fracasó en el combate a la violencia.

⁵⁴ “Programa Nacional para el control de Drogas 2001-2006”. Procuraduría General de la República. p. 20.

La disputa de territorios, los reacomodos de las organizaciones criminales y las venganzas personales se han hecho tan abiertas y, en el afán por eliminar a los rivales y la competencia, ahora también se ataca a inocentes, incluyendo a los reporteros que realizan su trabajo y ofrecen notas que denuncian actividades de los narcotraficantes. Lo cual, al parecer no es del agrado de los líderes de grupos criminales, que trabajan con impunidad.

En el periodo de elaboración del presente trabajo (2000-2005), el *cártel* del Golfo es el que tuvo mayores referencias sobre su participación en asesinatos a periodistas. Se le señaló como autor de los crímenes de Roberto Javier Mora García, Guadalupe García Escamilla, Pablo Pineda Gaucín, Félix Alonso Fernández García, y Francisco Arratia Saldierna en Tamaulipas.

Asimismo, Raúl Gibb Guerrero y José Miranda Virgen en Veracruz.

En segundo lugar aparece el *cártel* de Tijuana, organización a la que se le adjudica la muerte de Francisco Ortiz Franco, en Baja California.

El *cártel* de Sinaloa, o de los hermanos Arellano Félix, aparece como el autor de la muerte de Gregorio Rodríguez Hernández, en Sinaloa.

En Chihuahua, sucedió el asesinato de José Ramírez Puente, donde opera el *cártel* de Ciudad Juárez.

Entre el resto de los periodistas no se identifica como línea de investigación al narcotráfico, sino causas como accidentes caseros y crímenes pasionales; sin embargo, como parte del grupo de comunicadores asesinados es pertinente nombrarlos.

La lista la integran Hugo Barragán Ortiz, Julio César Martínez Pérez, José Reyes Brambila, Leodegario Aguilar Lucas, Saúl Antonio Martínez Gutiérrez, José Luis Ortega Mata y Hugo Sánchez Eustaquio.

Debe destacarse que de manera coincidente, la mayoría de las agresiones a periodistas han ocurrido en aquellos estados que están marcados por la autoridad como los de mayores incidentes en ejecuciones por parte del narcotráfico.

Registros de la PGR señalaron que en los primeros cuatro meses de 2006 los *cárteles* de la droga ejecutaron a 586 personas. Tamaulipas, Sinaloa, Michoacán y Guerrero fueron los estados con más decesos.

En Guerrero, la batalla que libran en Zihuatanejo, Acapulco y Chilpancingo “Los Pelones”, del *cártel* de Sinaloa y *Los Zetas* del *cártel* del Golfo, propiciaron la muerte de 90 personas.⁵⁵

Los hechos demuestran que la guerra por el poder y territorio entre los *cárteles* del narcotráfico no han podido ser controlados por las autoridades correspondientes, a pesar de que éstos han otorgado mayores recursos económicos para el rubro de la seguridad pública y de implementar programas especiales como el de “México Seguro”.

Como ya se dijo los líderes de estos grupos ejercen represión en contra de los periodistas que realizan trabajo de investigación sobre narcotráfico o que simplemente refieren en sus notas los hechos ocurridos en su comunidad.

⁵⁵ *El Sol de México, Impacto El Diario y Ovaciones*, p. 1, 28 abril 2006.

Una de las armas con que cuenta este tipo de crimen organizado es la impunidad que prevalece en todos los casos de los periodistas muertos, ya que se percibe falta de atención de los gobiernos, federal, estatal y municipal para investigar los hechos.

Hasta ahora se ha referido que diversos cárteles del narcotráfico operan en México; sin embargo, resulta pertinente exponer cuántos son y cómo se han constituido. Lo anterior para dimensionar la gravedad del problema.

De acuerdo con la Procuraduría General de la República son siete los cárteles del narcotráfico que operan en México: el cártel de Juárez (Carrillo Fuentes), el cártel de Tijuana (Arellano Félix), el cártel de Sinaloa (Palma-Guzmán Loera), el cártel del Golfo (Osiel Cárdenas), el cártel de Colima (Amezcu Contreras), el cártel del Milenio (Valencia), y el cártel de Oaxaca (Díaz Parada).

2.1. Cártel de Ciudad Juárez

Se le llama así porque el eje de sus operaciones y zona de control ha sido Ciudad Juárez, Chihuahua. A pesar de las acciones de las autoridades contra la organización, tras descubrirse los nexos que guardaba con Jesús Gutiérrez Rebollo, ex colaborador del gobierno de Ernesto Zedillo, y que concluyó con la muerte de Amado Carrillo Fuentes (a) *El Señor de los Cielos*, en julio de 1997, no se logró desarticular la asociación delictiva.⁵⁶

Hasta la mitad de la década de los noventa, este *cártel* fue intocable; incluso la Agencia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (Drug Enforcement Administration DEA) no intervino contra esa organización por el gran despliegue de fuerza y recursos.

⁵⁶ *Radiografía del narcotráfico en México* [en línea], México, 7 de junio de 2005, Dirección URL: <http://www.reforma.com>.

El trabajo especial de Armando Maceda⁵⁷ señala que parte de su fuerza radicó en que este *cártel* filtró estructuras políticas económicas y de seguridad y a que los principales socios de Amado Carrillo se mantuvieron leales y permitieron que Vicente Carrillo Fuentes y Vicente Carrillo Leyva (hermano e hijo de Amado) asumieran el liderazgo del grupo.

En 2001, esta agrupación se posicionó como la más grande organización dedicada al tráfico de cocaína y mariguana en el país.

Debe su dominio a su sistema descentralizado, es decir, una estructura tipo empresarial, constituida por células o gerentes en diversos estados del país, donde cada lugarteniente funciona de acuerdo con una planeación regional y una especialización.

Entre los principales operadores se distinguieron: Vicente Carrillo Fuentes, Mario Ismael Zambada García (a) *El Mayo*, en Sinaloa, Durango y Zacatecas, con presencia en Guadalajara; Juan José Esparragoza Moreno (a) *El Azul*, en Ciudad Juárez, Chihuahua; y Eduardo González Quirarte (a) *El Flaco*. En junio de 2001, se logró la detención del líder de la llamada “célula del sureste”, Alcides Ramón Magaña “*El Metro*”.

Estrechó vínculos en Michoacán, con los hermanos Valencia; en Oaxaca, con la familia Díaz Parada: en el centro del país, en Guadalajara, el control estaba a cargo de Eduardo González Quirarte, quien estableció el contacto con Jesús Gutiérrez Rebollo, además de mantener relaciones con Acosta Chaparro y Quirós Hermosillo, que fueron procesados por su relación con el *cártel* de Juárez.

⁵⁷ DEA. Agencia del Departamento de Justicia de Estados Unidos, Organización dedicada a la lucha contra el contrabando y consumo de drogas en Estados Unidos.

El cártel de Juárez es la organización que tiene mayor presencia en el territorio nacional, gracias al organigrama flexible que ha estructurado.⁵⁸

En 2001, se percibió su actividad en al menos 17 estados de la República: Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Zacatecas y el Distrito Federal.

Un suceso que supuestamente debilitaría a la organización fue la fuga de Joaquín *El Chapo* Guzmán, del penal de máxima seguridad de Puente Grande, Jalisco, líder del cártel de Sinaloa. Sin embargo, no sucedió y este organismo se mantiene su poder.

En 2004, Rodolfo Carrillo Fuentes (a) *El Niño de Oro*, intentó crear una “federación” de *cárteles*, pero fracasó y fue asesinado en septiembre de 2004 por integrantes del *cártel* de Sinaloa, que rechazaron pactar con las bandas de Tijuana y del Golfo.

En noviembre de 2005, la detención de Ricardo García Urquiza (a) *El Doctor*, quebrantó la estructura financiera del *cártel* de Juárez. Sin embargo, mantenía influencia en 21 estados. Se agregaron a los anteriores: Nuevo León, Querétaro, Puebla y Yucatán.

Es el *cártel* con mayor presencia en la frontera sur y con amplia libertad para operar en el norte, salvo en Baja California.

⁵⁸ Gómez María Idalia. *Con la muerte en el bolsillo*. México. 2005, Ed. Planeta. p. 338.

Más de la mitad de la cocaína que cruza por México (unas 300 toneladas al año) es transportada por Vicente Carrillo Fuentes y sus socios, quienes incluso operan a las puertas de sus enemigos: en Mexicali, Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora, asedian a los hermanos Arellano Félix. Y al disputar la plaza de Nuevo Laredo reaccionan Osiel Cárdenas y sus sicarios.

2.2 *Cártel de Tijuana*

Su nombre proviene de la ciudad de Tijuana, Baja California, donde sus líderes establecieron su centro de operaciones, los hermanos Benjamín, Eduardo, Ramón, Francisco Javier y Francisco Rafael Arellano Félix.⁵⁹ El grupo estuvo en un periodo de transición y fue dirigido por Eduardo Arellano Félix; luego de la muerte de Ramón y la detención de Benjamín Arellano Félix.

La organización de los hermanos Arellano Félix fue considerada por mucho tiempo como la más violenta para proteger su feudo en Baja California. Sin embargo, este *cártel* es el segundo en importancia debido a su presencia en al menos 15 entidades del país, principalmente en las entidades del noreste y los de la costa del Pacífico.⁶⁰

Este *cártel* inició cuando el líder del *cártel* de Guadalajara, Miguel Ángel Félix Gallardo, fue capturado en 1989 y se fragmentó en dos *cárteles*, el de Sinaloa, a cargo de Joaquín Guzmán Loera y el *cártel* de Tijuana liderado por Ramón Arellano Félix.⁶¹

Esta organización tiene influencia en el mercado de las metanfetaminas en San Isidro y San Diego, California, operando en ambos lados de la frontera.

⁵⁹ González María Idalia *Op. Cit.* p. 338.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 338.

⁶¹ <http://www.explorandomexico.com.mx>

De acuerdo con el periodista Jorge Fernández Meléndez⁶², el *cártel* de Tijuana funcionaba, igual que el de Juárez, como una confederación de grupos controlados por un consejo de administración en el que participaban los hermanos Benjamín y Ramón Arellano Félix, los jefes de la banda; Jesús *El Chuy* Labra, su principal operador financiero y verdadero cerebro del *cártel*.

Amado Cruz fue responsable de las relaciones con Colombia y enlace con los contactos dentro de los cuerpos de seguridad; Manuel Aguirre Galindo, responsable de operaciones de *lavado* de dinero y de la asociación con empresarios locales; Jorge Humberto Rodríguez Bañuelos, (a) *La Rana*, uno de los principales gatilleros del grupo; y Arturo Everardo *El Kitty* Páez; jefe de los llamados *narcojuniors*.⁶³

Posterior a la detención de Labra en Tijuana, Baja California, el 11 de marzo de 2000, el principal operador fue Ismael Higuera (a) *El Mayel* hasta su detención el 2 de mayo de 2000. Era el encargado de las rutas y ejecuciones del *cártel* de Tijuana.

Los hermanos Arellano Félix fueron el grupo más perseguido en el sexenio de Vicente Fox. La causa podría ser que fueron señalados como protagonistas de los hechos desestabilizadores de 1993 y 1994 (asesinatos del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo y Juan Francisco Ruiz Massieu).

Los golpes que ha sufrido este *cártel* hicieron que entrara en una etapa de reconstrucción de redes, asociaciones estratégicas en México, Colombia y Estados Unidos, dedicándose a cooptar nuevos integrantes y eliminando a sus enemigos.

⁶² Fernández Menéndez, *Op. Cit.*, p. 70.

⁶³ Fernández Menéndez, *Op. Cit.*, p. 78.

2.3 *Cártel de Sinaloa*

Su nombre debe a que en Sinaloa conformaron su zona de influencia y de ese lugar son originarios sus líderes⁶⁴. La organización nació en la década de los noventa, liderada por Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, en sociedad con Héctor Palma Salazar (a) *El Güero* Palma, quienes actuaron principalmente en el Pacífico, aunque se detectó su presencia en Nuevo León.

Desde la fuga de *El Chapo*, la organización delictiva más antigua en México regresó al escenario nacional y ha ampliado su marco de acción hacia las zonas centro y sur del país, incluso en el extranjero.⁶⁵

En sus inicios el *cártel* de Sinaloa estableció una fuerte alianza con el *cártel* de Juárez, condición que se rompió al ser asesinado uno de los hijos de Amado Carrillo Fuentes *El Señor de los Cielos*, en Culiacán, Sinaloa.

La organización criminal concentra sus actividades en el Distrito Federal y en la costa del Pacífico, desde Chiapas hasta Baja California, región donde mantiene competencia con la estructura de los hermanos Arellano Félix.

Según la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, los estados de influencia son: Nuevo León, Sinaloa, Michoacán, Jalisco y Chihuahua. La dependencia precisó que Guzmán Loera reorganizó a grupos de sicarios como *Los Chuchos*, *Los Negros*, *Los Texas* y *Los Lobos*. El jefe de sicarios fue Edgar Valdez Villarreal (a) *La Barbie*.

La Procuraduría General de la República afirmó haber detenido a más de 6 mil integrantes del *cártel* de Sinaloa -entre ellos uno considerado como líder y 7 lugartenientes-; sin embargo, en términos reales la organización se mantiene y la DEA reconoce que se ha fortalecido.

⁶⁴ González María Idalia *Op. Cit.* p. 338.

⁶⁵ <http://www.explorando mexico.com.mx>

2.4 *Cártel del Golfo*

El nombre se desprende de su zona de influencia, ya que opera principalmente en los estados ubicados cerca del Golfo de México. Este grupo inició bajo el mando de Juan Nepomuceno Guerra en la década de los cuarentas.⁶⁶

Se fortaleció al estrechar vínculos con grupos políticos, especialmente de Tamaulipas, y jefes de la policía. Juan García Abrego fue su líder hasta 1996 y enseguida quedó Osiel Cárdenas Guillén.

El encarcelamiento de su líder, Osiel Cárdenas Guillén y sus lugartenientes hicieron suponer que la organización estaba desarticulada y en proceso de recomposición. Sin embargo, Osiel Cárdenas operó desde el penal de máxima seguridad en Almoloya de Juárez, en el estado de México.⁶⁷

Existen diferentes versiones sobre el liderazgo de la organización. Se mencionó a Julio César Longoria y a Humberto García Ábrego, hermano de Juan García Ábrego. También se señaló a Gregorio Saucedo Gamboa (a) *El Goyo*, líder de una célula en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y a Ezequiel Cárdenas Guillén, hermano de Osiel Cárdenas Guillén.

El grupo delictivo mantiene presencia en al menos 10 estados, básicamente en el litoral del Golfo de México. Trabajó para este *cártel Los Zetas*, conformado por ex militares.

También sostiene una guerra frontal contra el *cártel* de Juárez por el control de la frontera en Tamaulipas y la costa de Quintana Roo.

⁶⁶ González María Idalia *Op. Cit.* p. 338.

⁶⁷ <http://www.explorando-mexico.com.mx>

De acuerdo con informes de la PGR, existe una ruptura al interior del *cártel del Golfo*, debido a que el líder de *Los Zetas*, Heriberto Lazcano, (a) *El Lazca*, no sólo dominó a este grupo de sicarios sino también al resto de la estructura que controlaba Osiel Cárdenas Guillén.

Se señala que la principal discrepancia se dio entre Heriberto Lazcano y Ezequiel Cárdenas (a) *El Tony Tormenta* –hermano de Osiel Cárdenas-, lo que provocó que la estructura se dividiera en dos y que incluso hicieran diversas alianzas, como la *Los Zetas* con un *kaibiles* (desertores del Ejército de Guatemala).

En 2005, un documento de la Procuraduría mencionó que *El Lazca* contaba con al menos 18 *Zetas* que operaron, tanto en la zona norte del país como en el sureste, en tanto que para la Secretaría de la Defensa Nacional había poco más de 30 integrantes activos. El desacuerdo entre *El Lazca* y Ezequiel Cárdenas es por mantener el control y dirigir las operaciones del trasiego de droga hacia Estados Unidos.⁶⁸

En el ámbito internacional, desde su origen el *cártel del Golfo* estableció una fuerte alianza con los *cárteles* de Cali y Medellín en Colombia, que le abastecían de cocaína.

El 29 de agosto de 2006, fuentes de la Procuraduría General de la República indicaron que como parte de las investigaciones para detectar la presencia de los *cárteles* de la droga y evitar el incremento de violencia en diversas entidades del país, la dependencia identificó a uno de los nuevos líderes del *cártel del Golfo*, Alfonso *El Gordo Lam*.

⁶⁸ *Milenio*, p. 1, 18 de octubre 2005.

Recalaron que las investigaciones identifican a este individuo como uno de los miembros del *cártel* que ha emprendido una batalla contra Joaquín El Chapo Guzmán, y por ser el encargado del trasiego hacia Estados Unidos de grandes cantidades de droga, principalmente marihuana y cocaína.

Para Estados Unidos, el nuevo jefe del *cártel* del Golfo era Jorge Eduardo Costilla Sánchez, (a) *El Coss*; sin embargo, para el gobierno mexicano, el verdadero jefe era Gregorio Saucedo Gamboa, (a) *El Caramuela*, aunque dentro del mundo de las drogas, todos saben que el jerarca máximo de esa organización, sigue siendo Humberto García Ábrego.

El entonces embajador de Estados Unidos en México, Antonio Garza, dijo que su gobierno ofrecía cinco millones de dólares por información que condujera a la captura de Costilla Sánchez, al que consideraron jefe del *cártel* del Golfo.⁶⁹

2.5 Cártel de Colima

Organización de los hermanos Amezcua Contreras que inició actividades en 1988. Se ha ubicado como el grupo más importante de tráfico internacional de precursores químicos y procesamiento ilícito de metanfetaminas, originalmente sólo operaba traficando para los cárteles de Colombia. Posteriormente se dedicó al tráfico y procesamiento internacional de anfetaminas.

El área de influencia abarca dos estados de la zona centro y seis de la zona Pacífico (Aguascalientes, Baja California, Colima, Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León y Michoacán).

⁶⁹ *Diario Imagen*, p. 1, 18 septiembre 2006.

Es considerado una de las mayores organizaciones dedicadas a la producción y distribución de drogas sintéticas, se les refiere como los “Reyes de las Metanfetaminas”.⁷⁰

Luis Ignacio Amezcua Contreras fue detenido en Guadalajara, Jalisco, el 1 de junio de 1998, recluido en el penal de Almoloya y sentenciado a 49 años de prisión. A pesar de la detención, el cártel de Colima continúa operando.⁷¹

Investigaciones de la Procuraduría General de la República concluyeron que esta organización era “familiar”, toda vez que padres, hermanos, cuñados y sobrinos fueron acusados de pertenecer a la banda.⁷²

2.6 Cártel del Milenio

Nació en los años ochenta como transportistas de marihuana. A este grupo también se le llamó cártel de Michoacán. En los años noventa las organizaciones colombianas buscaron nuevos socios que les cobraran más barato el traslado de cocaína y heroína.

En octubre de 1999 se desarrolló la Operación Milenio, que permitió la captura de varios socios de los Valencia en Colombia, México y Estados Unidos; sin embargo, continuó operando hasta fortalecerse.⁷³

Como líderes de la organización, Luis y Armando Valencia Valencia lograron como una de sus principales áreas de influencia a Michoacán y Jalisco. Entre sus lugartenientes figuraron Óscar Nava Valencia y Melchor Cornelio.

⁷⁰ <http://www.explorando-mexico.com.mx>

⁷¹ <http://www.explorando-mexico.com.mx>

⁷² González María Idalia *Op. Cit.* p. 338.

⁷³ González María Idalia *Op. Cit.* p. 339.

Este grupo se separó del cártel de Juárez en 1999. Tiene presencia en seis estados; Colima, Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Michoacán y Tamaulipas. Su base de operaciones está en Michoacán, donde produce marihuana y amapola.

La DEA afirma que los Valencia logran introducir un promedio de 20 toneladas mensuales de cocaína a Estados Unidos, la mayoría por Texas y con destino a Atlanta, Chicago y Nueva York. En el rango de proveedores de drogas, ocupan el número tres; sus ganancias son de entre dos y tres millones de dólares mensuales.

Los Valencia aumentaron su fama porque pusieron precio a la cabeza del ex procurador Rafael Macedo de la Concha y al entonces titular de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), José Luis Santiago Vasconcelos.

2.7 Cártel de Oaxaca

Comandado por Pedro Díaz Parada “El Cacique de Oaxaca”. Su área de influencia son seis estados: Chiapas, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Tamaulipas y Veracruz. Esta organización es la más importante productora de marihuana en la zona del Istmo.

Pedro Díaz Parada inicio el negocio sembrando marihuana en el municipio de San Pedro Totolapa, Oaxaca en los años setenta. Extendió su actividad con el tráfico de cocaína utilizando lanchas rápidas y avionetas. Fue detenido en 1985 y sentenciado a 33 años de prisión. Recluido en el penal de Santa María Ixcotel, Oaxaca, de donde se fugó días después.

En septiembre de 1987, el juez que lo sentenció fue ejecutado en Cuernavaca, Morelos, lugar donde fue cambiado para protegerlo, luego de que Díaz Parada lo amenazó.

3. Organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos de periodistas en México

La principal demanda de las organizaciones de periodistas hacia el Gobierno Federal es que se ocupe de las investigaciones de crímenes contra comunicadores y proponga reformas legales que aseguren impartición de justicia en casos de agresiones a reporteros, en el ejercicio de su trabajo.

Las organizaciones de libertad de prensa y libertad de expresión tienen como misión, en torno a los conflictos que aquejan a los periodistas, conocer y analizar la situación de los representantes de la prensa y los medios de comunicación en el país, para posteriormente trabajar en conjunto con otras organizaciones, para tratar de revertir las condiciones que enfrentan los comunicadores y medios.

En términos generales, los organismos han detectado como los principales obstáculos para el ejercicio periodístico libre en México: el crimen organizado convertido en una amenaza real; la corrupción de autoridades encargadas de la seguridad y la falta de compromiso de gobernantes, traducida en mayor impunidad.

3.1. El gremio periodístico mexicano

Organizaciones de comunicadores en México como la Asociación de Editores de Diarios y Revistas de la República Mexicana, AC., Club de Periodistas de México, Club Primera Plana, Fraternidad de Reporteros de México, Red de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación, Federación de Asociaciones de Periodistas de México, tienen el propósito de buscar la unidad entre el gremio a nivel nacional, así como mejorar sus condiciones laborales y sindicales.

Asimismo, exigen respeto a las libertades democráticas, en especial las de libertad de expresión, manifestación y asociación, y recientemente abogan por mantener en secreto sus fuentes de información y decir no a la ley mordaza.

Regularmente estas agrupaciones se solidarizan con movimientos defensores de reporteros, constituyéndose como grupos que exigen al gobierno esclarecer asesinatos, agresiones, inseguridad y reconoce la labor de periodistas.

Los asesinatos cometidos en 2005 y las agresiones a medios de comunicación dieron pie a que diversas organizaciones de comunicadores se manifestaran.

El atentado contra el periódico *El Mañana* de Nuevo Laredo, el 6 de febrero de 2006, donde sicarios del narcotráfico irrumpieron en las instalaciones del diario fronterizo y soltaron ráfagas de metralleta contra el personal además de que lanzaron dos granadas de mano, lo cual provocó heridas graves a un periodista de dicha publicación, mereció el repudio nacional, inclusive del Presidente de la República, los partidos políticos, organizaciones de periodistas y medios de comunicación.

3.1.1 Asociación de Editores de Diarios y Revistas de la República Mexicana, AC.

Fundada en 1968, la Asociación de Editores de Periódicos, Diarios y Revistas de la República Mexicana, a través de inserciones en diarios, ha manifestado una enérgica protesta por las agresiones a integrantes de la prensa nacional.

En febrero de 2005 fueron ratificados para el bienio 2005-2006, Alejandro Capdevielle Flores, propietario de *Cambio*, como presidente; Naim Libien Kai, Ericel Gómez Nucamendi, de *Noticias* de Oaxaca, como vicepresidentes; Miguel Medina Robles, de *La Voz de Michoacán*, como tesorero; Alfonso Espinosa Monzón, de *Novedades Editores*, como secretario.

La organización ha exigido a las autoridades competentes intervenir para frenar la ola de crímenes contra los comunicadores.

En este tenor, el 10 de abril de 2005, la Asociación manifestó en una inserción una enérgica protesta por las agresiones a integrantes de la prensa nacional, como el caso del asesinato de Raúl Gibb, la reportera Guadalupe Escamilla y de Alfredo Jiménez Mota.⁷⁴

Alejandro Capdevielle Flores informó el 11 de mayo de 2005 que se logró, por parte de la organización, que la Procuraduría General de la República cuente con un fiscal especial que investigue los diez casos más relevantes de crímenes y ataques a comunicadores.⁷⁵

En un comunicado publicado el 8 de febrero de 2006 en *Unomásuno*, y dirigido al presidente, al secretario de Gobernación, al procurador general de la República, al presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y al gobernador de Tamaulipas, Vicente Fox Quesada, Carlos María Abascal Carranza, Daniel Cabeza de Vaca, José Luis Soberanes Fernández y Eugenio Hernández Flores, respectivamente, se señaló que quienes integran la Asociación de Editores de Periódicos Diarios y Revistas de la República Mexicana condenaron la agresión de que fueron objeto los comunicadores de *El Mañana*, de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

⁷⁴ *Unomásuno*, p. 8, 10 abril de 2005.

⁷⁵ *Unomásuno*, p. 12, 12 de mayo de 2005.

Mencionaron que acciones como la sufrida por el diario, tal vez derivadas de las denuncias hechas en sus páginas contra el crimen organizado, no deben ser toleradas por los gobiernos federal, estatal y municipal.

Indicaron que el clima de impunidad debe terminar, y que la agresión no puede quedar impune, por el contrario, debe esclarecerse hasta sus últimas consecuencias.

En el marco del Día de la Libertad de Expresión, en 2006 la Procuraduría General de la República firmó un acuerdo con la Asociación Mexicana de Editores y la Asociación de Editores de Diarios de la República Mexicana, en el que se comprometió a impulsar programas de capacitación en materia de derechos humanos, para que los periodistas conozcan a fondo las garantías que tienen ante la ley para el libre ejercicio de su profesión.⁷⁶

3.1.2 Club de Periodistas de México.

En este organismo, Mario Méndez Acosta, es el presidente ejecutivo, y Celeste Sáenz de Miera y Aguilar es la secretaria general. El 2 de junio de 2005, el Club de Periodistas de México realizó el “Foro Contra la Mordaza de Sangre”.

En ese evento se concluyó exigir al Gobierno Federal y estatal respetar la libertad de expresión; hacer un llamado a la unidad de los periodistas para poner fin a la escalada de violencia.

El Club señaló que México ocupó el primer lugar en asesinatos de periodistas en América Latina y el segundo lugar a nivel mundial.⁷⁷

⁷⁶ *El Universal*, p. 21, 8 de junio de 2006.

⁷⁷ *Excélsior*, p. 5, 19 mayo de 2005.

Por ello, se recalcó que el motivo del Foro fue analizar los asesinatos de periodistas “como método para acallar voces discordantes de conformismo y anuencias”.

El 7 de julio de 2005, en el marco de la conmemoración del Día de la Libertad de Expresión, el Club exigió al Gobierno Federal la creación de la Fiscalía especial para investigar los asesinatos de comunicadores en el país. Además, reprochó al presidente Vicente Fox el gran número de periodistas asesinados en su sexenio.⁷⁸

3.1.3 Club Primera Plana

Institución del ámbito periodístico mexicano, cuyo presidente es Raúl Durán Cárdenas. Se integra con trabajadores situados en posiciones intermedias como jefes de redacción, de información, de las diferentes secciones de medios de comunicación.

En una carta publicada en *Excélsior* y *La Crónica* el 4 de mayo de 2005, el Club se unió a la indignación por el asesinato del periodista José Ramírez Puente, de la Radiodifusora *Net 1490*, de Ciudad Juárez, Chihuahua. Asimismo, exigió a las autoridades locales el esclarecimiento del crimen y exhortó al gremio periodístico nacional para unirse en una cruzada contra las agresiones.

Un reporte realizado conjuntamente con la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos y la Federación Latinoamericana de Periodistas incluyó los asesinatos de comunicadores desde 1983, dos desaparecidos y cientos de demandas por agresiones de toda índole.

⁷⁸ *El Sol de México*, p.7, 8 de junio de 2005.

En el informe presentado ante el Grupo Plural Parlamentario de la Cámara de Diputados, presidido por la legisladora del PRD, Beatriz Mojica Morga, mencionó que Tamaulipas actualmente es la región más peligrosa para los comunicadores; contando en 2005 seis asesinatos, por lo que ocupó el primer sitio en muertes a informadores. Se enfatizó en que el período más trágico para los comunicadores fue el comprendido entre marzo de 2004 y octubre de 2005.⁷⁹

3.1.4 Fraternidad de Reporteros de México

Se fundó el 10 de agosto de 1995. Entonces presidida por Jorge Torres Jiménez. Como organización gremial reivindica el libre ejercicio periodístico, defiende el derecho a la información y denuncia todo tipo de agresión contra periodistas.

Desde su creación ha organizado encuentros, mesas redondas y coloquios sobre ética periodística, libertad de expresión, defensa y organización del gremio.

Su actividad académica comprende diplomados y cursos de desarrollo profesional que se han impartido en universidades y centros de educación superior de México.

3.1.5 Red de Protección de Periodistas y Medios de Comunicación

El 9 de diciembre de 1997 diversas organizaciones conjuntaron esfuerzos para la defensa de los periodistas del país y formaron la Red de Protección de Periodistas y Medios de Comunicación.

⁷⁹ *Diario Monitor*, p. 7, 8 febrero de 2006.

La organización coincide en señalar que en México el periodismo es una de las profesiones de mayor riesgo, por cuanto su campo de trabajo es la búsqueda de la verdad en el diario acontecer.

Ello implica el reto de intentar dilucidar y destejer las redes de intereses de los grupos de poder que tienen la influencia suficiente como para segar la vida de un periodista que les resulta incómodo, sin que tal crimen les acarree consecuencias jurídicas inmediatas.

Por desgracia, a la fecha casi todos los crímenes contra comunicadores siguen impunes, con lo que se afecta no sólo al Estado de Derecho, sino a la construcción de la sociedad democrática a la cual aspiramos todos los mexicanos.

Las instituciones que conforman la red son: Academia Mexicana de Derechos Humanos, A. C., Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria, O. P.", Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos", Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C., Centro Nacional de Comunicación Social, A. C., Fundación Manuel Buendía, A. C. / Revista Mexicana de Comunicación, Sindicato de Redactores de Prensa, y Fraternidad de Reporteros de México, A. C.

Entre los principios de la Red se destaca que es un organismo que se define como un esfuerzo colectivo para prevenir, informar e investigar los agravios a periodistas. Su fin primordial es constituirse como ente de carácter social para difundir la denuncia de las agresiones contra periodistas, impedir las y evitar que evadan el castigo de la ley quienes las cometan.

El objetivo conlleva una activa difusión --tanto en el gremio como en la sociedad civil-- de los derechos fundamentales de los periodistas y los trabajadores de los medios y numerosos tratados internacionales firmados y avalados por gobiernos estatales y federal.

Los fines de la red son:

- Intercambiar información relacionada con los agravios a periodistas mexicanos y a quienes ejercen esta labor en el territorio nacional.
- Fomentar actividades que prevengan delitos y agresiones en contra de periodistas y medios.
- Dar seguimiento documental y jurídico a los casos registrados dentro del territorio nacional, y colaborar en circunstancias semejantes cuando el agravio ocurra a periodistas mexicanos en otros países.
- Representar legalmente a los periodistas y medios que así lo soliciten, cuando sean objetos de cualquier abuso por el ejercicio de su profesión.
- Instrumentar sus propios medios de comunicación para difundir las agresiones a periodistas y medios, a escala nacional e internacional.
- Otorgar asesoría psicológica especializada a los periodistas y sus familiares cuando hayan sido hostigados, torturados, o cuando los comunicadores hayan sido asesinados.
- Realizar acciones urgentes ante problemas graves mediante la intervención inmediata de alguno de los visitantes y, en caso de que sea indispensable, acudir al lugar de los hechos.
- Fomentar una cultura de defensa de los derechos de los periodistas.⁸⁰

⁸⁰ [En línea] México, Dirección URL:<http://www.prodigyweb.net.mx/cencos>

Eréndira Cruzvillegas, integrante de la Red, informó que las organizaciones no gubernamentales apoyarían a los 40 directivos de periódicos nacionales que suscribieron la “Declaración de Hermosillo” con el fin de que en la administración del presidente Vicente Fox los crímenes contra los comunicadores sean considerados delitos del fuero federal, además de lesa humanidad, y se establezca su no prescripción.⁸¹

David Peña Rodríguez, representante de la Red de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación y director del Centro Nacional de Comunicación Social, informó que en San Luis Potosí, después del crimen organizado, son los funcionarios públicos los mayores agresores de los trabajadores de la prensa escrita.

Peña Rodríguez, quien participó en el seminario internacional sobre “Derechos humanos y libertad de expresión en México”, dijo que es común que las agresiones hacia los reporteros las cometan fuentes políticas o las relacionadas con la justicia.

El funcionario explicó que son frecuentes los casos de servidores públicos utilizando a los cuerpos de seguridad para intimidar y coartar información en los medios de comunicación, además de que todavía es común subir a reporteros en una patrulla y “pasearlos” con la consigna de amenaza, así como la existencia de casos de violencia física.

3.1.6 Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos

Fundada el 7 de junio de 1976. Integrada por 114 organizaciones de reporteros en el país. Representa a más de 14,000 comunicadores. Su fundador y presidente vitalicio es Teodoro Rentarías.

⁸¹ *El Universal*, p. 15, 2 septiembre de 2005.

La Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos es una agrupación de periodistas de todo el país que tiene el objetivo de velar por los intereses de los profesionales de la información pertenecientes a las diversas asociaciones de periodistas de la República Mexicana.

En este marco, propugna por los derechos constitucionales de los asociados para el ejercicio de la libre expresión de las ideas.

De acuerdo con información de su página de *Internet*, la Federación ha trazado líneas, estrategias y acciones de una lucha común para promover respeto irrestricto de las libertades de prensa y de expresión, un real ejercicio del derecho a la información, así como la defensa de todo periodista agredido o agraviado.

Entre sus propuestas destaca la advertencia a todos los periodistas del Continente a no aceptar leyes de transparencia y difundir ampliamente información acerca de todo atentado contra periodistas.⁸²

Particularmente, el 13 de junio de 2005, la Federación exigió al Gobierno Federal actuar con rigor para esclarecer la ola de asesinatos de reporteros en el país, e indicó que si no hay respuesta satisfactoria, “entonces llegaremos a pensar que existen complicidades al más alto nivel”.

⁸² *Excélsior*, p. 4, 31 de julio de 2005.

Durante su IV Congreso Nacional, efectuado en Campeche, la nueva directiva de la Fapermex subrayó que es necesaria la unidad de los periodistas ya que sólo así “podremos hacer frente a la situación tan apremiante que vive el gremio en todos los renglones: inseguridad, bajos salarios, cero prestaciones y bienestar social, pues necesitamos vivienda, servicios médicos y capacitación”.⁸³

En las conclusiones del IV Congreso, los puntos más destacados fueron: crear una comisión en la Fapermex que constituya una defensoría legal propia, impulsar la creación, tanto en la Comisión Nacional de Derechos Humanos como en las Comisiones estatales de visitadurías que den seguimiento a los derechos humanos de los periodistas.

Asimismo, promover leyes de protección laboral, promover la elevación al rango constitucional del Secreto Profesional del Periodista, impulsar la movilización de la opinión pública nacional e internacional en la defensa de los periodistas agraviados.

También introducir, ante la Cámara de Diputados y congresos locales reformas a los códigos penales para eliminar la ambigüedad en la interpretación de los tipos penales de difamación y calumnia.

Senadores de los partidos políticos se manifestaron en apoyo de la demanda de los integrantes de la Federación de Asociaciones de Periodistas de México, encabezada entonces por José Antonio Calcáneo Collado, y exigieron: “basta de agresiones a los representantes de los medios de difusión”.

⁸³ *La Jornada*, p. 20, 13 junio de 2005.

En un comunicado, que promovió Óscar Cantón Zetina, se destacó que es preocupante lo que ocurre al gremio periodístico y se consideró que si desde el Poder Ejecutivo no se hace algo para frenar la ola de violencia, pronto la población se lo reclamará y saldrá a las calles para manifestarlo.⁸⁴

Según un reporte de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos, Club Primera Plana y Federación Latinoamericana de Periodistas, de enero de 2000 a febrero de 2006, habían sido asesinados 20 periodistas, colocando a la administración del presidente Vicente Fox Quesada como la más violenta y fatídica de la historia del país para la prensa mexicana.⁸⁵

3.2 Organismos internacionales

Alrededor del mundo existen numerosos organismos dedicados al apoyo y defensa de los periodistas; sin embargo, para realizar el presente trabajo se seleccionaron sólo tres organismos, debido a que en la revisión periodística se observó que son retomados frecuentemente en la prensa nacional.

Estos son la Sociedad Interamericana de Prensa, Reporteros Sin Fronteras, y el Comité para la Protección de los Periodistas, que se distinguen por manifestar públicamente su preocupación por la escalada de violencia y actos de intimidación que se registran en contra de periodistas.

⁸⁴ *Diario de México*, p. 7, 28 junio de 2005.

⁸⁵ *Diario Monitor*, p. 7, 8 febrero 2006.

En términos generales sus objetivos son:

1. Realizar un seguimiento de los procesos de investigación de los atentados a periodistas, en cumplimiento de sus labores profesionales.
2. Exigir a los Estados para asuman con responsabilidad la sanción a los culpables de la violación de los derechos fundamentales a los periodistas.
3. Prestar asesoría jurídica ante organismos internacionales en la denuncia e investigación de la violación de los derechos humanos a los periodistas.

En este caso, los organismos seleccionados en este trabajo coinciden en que el mayor peligro de muerte del periodismo regional radica hoy en la alianza entre bandas armadas del narcotráfico asociadas a la corrupción del poder político local, sea estatal, regional, provincial y/o municipal.

Asimismo, concluyen que gran parte de los periodistas asesinados trabajaba en diarios, periódicos, radios y otros medios locales. Y que México es el país donde asesinan a más periodistas, ya que desbancó a Colombia.

3.2.1 Sociedad Interamericana de Prensa

Es una organización sin fines de lucro, dedicada a defender la libertad de expresión y de prensa en todas las Américas. La Sociedad Interamericana de Prensa comenzó el registro sistemático de los asesinatos contra periodistas en el Hemisferio Occidental a fines de 1987.

Sus principales objetivos son:

Defender la libertad de prensa donde quiera que se impugne en las Américas; proteger los intereses de la prensa en las Américas; defender la dignidad, los derechos y las responsabilidades del periodismo; alentar normas elevadas de profesionalismo y conducta empresarial; promover el intercambio de ideas e información que contribuya al desarrollo técnico y profesional de la prensa.

Información proporcionada en su página web subraya que “el concepto de la SIP se desarrolló en 1926, cuando 130 periodistas de las Américas, reunidos en Washington, D.C. para el Primer Congreso Panamericano de Periodistas, adaptaron una resolución que aprobaba el establecimiento de una organización interamericana permanente de periodistas.

El Congreso se reunió posteriormente en la Ciudad de México en 1942, cuando se creó la Comisión Permanente, que se convertiría en la SIP durante la conferencia realizada en La Habana al año siguiente”.

La Sociedad Interamericana de Prensa ha exhortado al gobierno mexicano a asumir un papel más activo para hacer frente a la violencia contra los medios de comunicación y los asesinatos de periodistas.⁸⁶

En marzo de 2006, en su reunión de medio año realizada en Quito, Ecuador, la SIP demandó que:

El Estado Mexicano debe cumplir con su obligación de garantizar el libre ejercicio del periodismo;

⁸⁶ *El Universal, Excelsior y La Crónica*, pp. 18, 11 y 22, respectivamente, 24 abril 2005.

- Que se investiguen a fondo y se den resultados concretos sobre las amenazas, las intimidaciones, el hostigamiento, los atentados, y los asesinatos contra informadores;
- Que se dé inmediata atención y resolución a la situación de violencia que impera en Tamaulipas; que se reforme el Código Penal Federal y el de Procedimientos Penales Federales, para que los delitos cometidos contra periodistas, cuando sean provocados por el ejercicio de su profesión, sean investigados por la PGR;
- Y que se otorguen recursos económicos, humanos y técnicos a la nueva Fiscalía para la atención a Delitos contra Periodistas.⁸⁷

En 2005, la presidenta de la SIP, Diana Daniels afirmó que en Colombia, Brasil y México, la presión de los narcotraficantes o bandas criminales han generado que periodistas y medios de comunicación entren en un proceso de autocensura.⁸⁸

En este marco, el vicepresidente para México y también presidente y director general de *El Universal*, Juan Francisco Ealy Ortiz, presentó un reporte para destacar los atentados contra comunicadores, realizados “desde el poder” y desde el crimen organizado.⁸⁹

⁸⁷ *El Universal*, *Unomásuno*, *El Economista* y *El País*, pp. 8, 3,7 y 39 respectivamente, 21 marzo de 2006.

⁸⁸ *El Universal*, p.10, 20 marzo de 2006.

⁸⁹ *El Universal*, p. 10, 19 marzo de 2006.

El 25 de enero de 2006, la SIP organizó en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el seminario “Narcotráfico: investigación y cobertura noticiosa. Ahí, se concretó la conformación de un equipo de periodistas investigadores de diversos medios que integrarían el “Proyecto Fénix”, cuya misión se fijó sería investigar y profundizar en los trabajos que realizaban reporteros asesinados o desaparecidos en México.

El 29 de agosto de 2005, una delegación de la SIP se reunió con el Presidente y funcionarios del Gobierno Federal, el Congreso y el Poder Judicial para analizar los casos de los periodistas asesinados.

La SIP aseguró que desde 2002 alertó a Vicente Fox de la amenaza del narcotráfico. En sus conclusiones de un foro que organizó en agosto de 2002 en Tijuana, BC, se aseguró que el narcotráfico seguía como uno de los principales factores de riesgo para los periodistas.

3.2.2 Reporteros Sin Fronteras

Organización con sede en París, Francia. Defiende la libertad de prensa en el mundo. Según el informe la Relatoría de RSF, en 2004, México se registró como el primer lugar en todo el Continente Americano con registros de muertes de periodistas.

En sus comunicados ha hecho hincapié en que el narcotráfico es una amenaza directa a la libertad de prensa en México. En este sentido, ha solicitado en reiteradas ocasiones que las autoridades a nivel federal deben luchar efectivamente contra el crimen organizado y garantizar la protección a los medios de comunicación.⁹⁰

⁹⁰ *Reforma*, p. 15, 13 abril 2005.

En este tenor, Reporteros Sin Fronteras denunció en un comunicado, las deplorables condiciones en que trabajan los comunicadores mexicanos, sobre todo en la frontera con Estados Unidos, así como en Chiapas, Veracruz y Oaxaca.

Asimismo, se señaló que el Gobierno Federal hace poco por esclarecer las agresiones a los periodistas del país.⁹¹

El informe de Reporteros Sin Fronteras, además de dar a conocer las condiciones de los periodistas en la frontera norte de México, detalló los 14 casos de reporteros muertos o desaparecidos desde 2000, y mostró cómo, a pesar de que en algunos casos los medios de información logran “desenmascarar” a los asesinos materiales de los periodistas, nada se hace contra ellos, porque las autoridades argumentan que hay confusión en sus jurisdicciones.

Enfatizó que es lamentable que las autoridades locales y federales asuman una actitud de indiferencia y fastidio. Por ello, los exhortó a actuar con toda firmeza para castigar estos crímenes, deteniendo a sus autores y eliminando su impune aparato ejecutor.⁹²

El director para las Américas de la Organización Internacional Reporteros Sin Fronteras, Benoit Hervieu, comentó que como resultado de la ola de asesinatos, desapariciones y atentados en contra de periodistas mexicanos, el organismo analizó la posibilidad de elevar el nivel de riesgo de México e incluirlo en la lista de "países difíciles para el periodismo", junto con Irak, Colombia, Somalia, Congo, Pakistán, Argelia y Rusia.

⁹¹ *Unomásuno*, p. 1 22 junio de 2005.

⁹² *El Universal*, p. 25, 22 junio de 2005.

Asimismo, lamentó el "notable incremento" en el número de asesinatos y agresiones a representantes de los medios de comunicación mexicanos relacionados con la violencia ligada al narcotráfico.⁹³

Según la cuarta clasificación mundial de la libertad de prensa publicada en París, Francia, por Reporteros Sin Fronteras, México, Cuba y Colombia son los países latinoamericanos donde el periodismo tiene problemas para ejercer la profesión.

Se menciona que en México la situación de la prensa escrita "se deteriora sobre todo en los estados fronterizos con Estados Unidos", además de que prevalece la impunidad.

Albina Flores, corresponsal de Reporteros Sin Fronteras, dijo que durante el sexenio de Vicente Fox la organización detectó un incremento en las agresiones físicas o verbales hacia los comunicadores; "y de todo ello tenemos pruebas".⁹⁴

Reporteros Sin Fronteras alertó en su informe anual "El Barómetro de la Libertad de Prensa", que por tercer año consecutivo Irak fue el país más peligroso para los informadores, ya que fallecieron 24 de ellos.

El reporte detalló los acontecimientos más recientes, tanto de fallecimientos como de censura a la libertad de expresión, cierres de diarios y de estaciones de radio, entre otros.⁹⁵

⁹³ *Milenio*, p. 13, 23 mayo de 2005.

⁹⁴ *Reforma y La Jornada*, pp. 15 y 51, respectivamente, 20 octubre de 2005.

⁹⁵ *La Jornada*, p. 33, 8 enero de 2006.

El texto “Objetivo y tragedia: periodistas y personal de los medios asesinados en 2005”, el secretario general de la Federación, Aidan White, pidió a la Organización de Naciones Unidas forzar a los gobiernos a que presten más atención a la seguridad de los comunicadores”.⁹⁶

3.3. Comité para la Protección de los Periodistas.

Es una organización independiente, no lucrativa, radicada en Nueva York dedicada a defender la libertad de prensa en todo el mundo. Como integrantes del directorio del CPJ (por sus siglas en inglés) destacaron Andrés Oppenheimer, columnista del diario *The Miami Herald*, Joel Simón, subdirector del CPJ; Carlos Lauría, coordinador del Programa de las Américas del CPJ; y los periodistas mexicanos Rossana Fuentes y Jorge Zepeda.

Los representantes del CPJ hicieron entrega de un expediente titulado “Periodistas asesinados en México”, un análisis de los casos de asesinato documentado por el CPJ desde el año 2000.

Las investigaciones demostraron que el norte de México, en particular la frontera con los Estados Unidos, se convirtió en una de las zonas más peligrosas para ejercer el periodismo en toda Latinoamérica.

En noviembre de 2004, la CPJ publicó el informe “Bajo fuego”, que describió cómo la guerra entre *cárteles* del narcotráfico por el control de lucrativas rutas de contrabando puso en peligro a los periodistas locales.

⁹⁶ *La Jornada*, p. 19, 24 enero 2006.

En un informe anual sobre ataques a informadores en el mundo, el Comité para la Protección de Periodistas en Estados Unidos (ONG) reportó que los ataques e intimidación de que son objeto los periodistas mexicanos en la frontera con Estados Unidos los han llevado a la autocensura. Señala que el norte de México es “una de las zonas más peligrosas para periodistas en América Latina”.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, para los Derechos Humanos en México expresó su preocupación “por los reiterados ataques contra periodistas” que ocurrieron en 2005.

El representante de la ONU, Amerigo Incalcaterra, informó que de noviembre a la fecha documentó 12 atentados contra trabajadores de medios de comunicación, de los cuales dos fueron asesinados, cuatro agresiones y seis amenazas.

El funcionario recordó al Estado mexicano su compromiso de respetar y garantizar el derecho de toda persona a dar y recibir información veraz e imparcial. Precisó que la Oficina confía en que las autoridades capturen, juzguen y sancionen a los autores intelectuales y materiales del atentado a las instalaciones de *El Mañana*, de Nuevo Laredo, Tamaulipas.⁹⁷

⁹⁷ *El Universal*, p. 1, 15 febrero 2006.

3.4. Comisión Nacional de Derechos Humanos

La Comisión Nacional de Derechos Humanos creó en 1991 un rubro de especial atención denominado Programa Especial de Periodistas, al considerar a los integrantes de este gremio como un grupo vulnerable, ante presuntas violaciones cometidas en agravio de comunicadores de distintos medios informativos. Desde 1993 el Programa adquirió el carácter de permanente.⁹⁸

En mayo de 1997 se creó la Coordinación General del programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos. En enero de 2005 se creó la quinta Visitaduría General a la que fue adscrita la Dirección General de Programa de Agravios a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos.

Luis Raúl González Pérez fue, del periodo 2005 a 2007, director general del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.⁹⁹

El Programa tuvo como objetivo atender las quejas por presuntas violaciones a derechos humanos cometidas en contra de periodistas y defensores civiles, donde las autoridades se comprometieron a respetar los derechos de éstos y a adquirir mayor sensibilidad ante las actividades realizadas por ambas figuras.

⁹⁸ Página en Internet: <http://www.cndh.org.mx/>

⁹⁹ Documentó que los casos de hostigamiento, persecución y acoso contra comunicadores aumentaron durante los gobiernos federales panistas. En su último informe al frente de este programa –en 2007–, aseguró que ejercer el periodismo en México representa “un gran riesgo y mucho peligro”. En su gestión atendió los casos de Lydia Cacho, de reporteros desaparecidos en varias entidades del país y denuncias de periodistas de varios medios de comunicación. En una primera etapa en la CNDH, González Pérez fue primer visitador durante los periodos de Jorge Carpizo y Jorge Madrazo, a principios de los años noventa, cuando se creó el organismo.

La CNDH consideró que “el proceso democrático que vive México se refleja en los medios informativos y ha originado que el ejercicio del periodismo tenga un considerable riesgo”. En este marco, la CNDH estableció su compromiso de reforzar acciones para responder a los retos del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos.

A pesar de que el Programa de la CNDH sólo da seguimiento a quejas de periodistas en el ejercicio de su profesión, el organismo señaló que no se limitaría y también trabajaría en torno de los comunicadores asesinados por el crimen organizado.

El director general del Programa, Luis Raúl González Pérez, afirmó que las amenazas, intimidación, ejercicio indebido de la función pública, violación a la libertad de expresión, lesiones, atentados contra la vida y desaparición de personas, son los principales hechos denunciados ante la CNDH.¹⁰⁰

En este sentido, la CNDH dio a conocer que durante el gobierno del presidente Vicente Fox se elevaron los ataques del crimen organizado contra periodistas y se diversificaron los riesgos a los que están expuestos. Calificó al 2005 como un “año negro” para la seguridad y garantía del gremio, ya que de enero a julio ocurrieron siete homicidios de reporteros y comunicadores.¹⁰¹

González Pérez aseguró que el narcotráfico y las organizaciones criminales representan un verdadero riesgo para la libertad de expresión. Advirtió que “las agresiones ya no vienen desde el poder público cuando la crítica es incómoda, sino ahora intervienen entes privados y, en este caso, entes del crimen organizado”.

¹⁰⁰ *El Sol de México y Ovaciones*, pp. 8 y 6, respectivamente, 29 de octubre 2005.

¹⁰¹ *El Universal, Reforma y La Jornada*, p. 8, 9 y 12, respectivamente, 9 de junio de 2005.

En este marco, la CNDH se ha pronunciado porque las autoridades generen las condiciones para ejercer la libertad de expresión, garantizar la seguridad pública y en su caso esclarecer los atentados, de lo contrario se caerá en la impunidad.¹⁰²

Incluso, en ese entonces, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes Fernández, hizo un llamado al Gobierno Federal para resolver los casos de agresiones a periodistas, ya que las fiscalías especiales suelen ser “cortinas de humo”, que no resuelven los asesinatos.

La CNDH elaboró al inicio de 2006, una “Agenda de Derechos Humanos”, con el fin de contribuir a la promoción y defensa de los derechos fundamentales y que busca aportar puntos básicos de una agenda nacional, para que el próximo Presidente de la República y los nuevos legisladores construyan una verdadera política de Estado en la materia.

En el apartado relacionado con “Agravio a periodistas”, se propone:

- Tomar medidas adecuadas para que los servidores públicos, que por su función tengan relación con periodistas o comunicadores, sean instruidos respecto a la manera de conducir sus actuaciones, para que se garantice el derecho a llevar a cabo sus actividades con pleno ejercicio de la libertad de expresión
- Se elaboren los lineamientos legales de actuación necesarios para evitar que los Agentes del Ministerio Público presionen u obliguen a los periodistas a divulgar sus fuentes de información.

¹⁰² *Reforma*, p. 6, 20 abril 2005.

- Se adopten medidas para garantizar investigaciones prontas, completas e imparciales, libres de toda amenaza, intimidación o delito que se cometa en contra de un periodista o comunicador con motivo del ejercicio de su labor.

Sin embargo, se debe reiterar que el Programa de Agravios de la CNDH trata únicamente agravios y violaciones a derechos humanos de los periodistas cometidos por alguna autoridad federal, lo que limita su acción. Por ello, el organismo no puede hacer nada respecto los periodistas asesinados por el narcotráfico.

Las quejas de trabajadores de los medios de comunicación, presentadas en el Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de la CNDH se centran en agresiones como amenazas, intimidación, ejercicio indebido de la función pública, violaciones al derecho a la libertad de expresión, lesiones y, sólo en casos extremos, la privación de la vida.¹⁰³

3.5. Los propietarios de medios de comunicación impresa

Es hasta el año 2005, cuando la prensa cubrió mayores espacios para demandar seguridad ante el creciente número de asesinatos y agresiones contra periodistas, cuando se reunieron 40 editores de periódicos mexicanos y representantes de más de 50 diarios de la frontera, en el llamado “Encuentro de Editores Fronterizos”, donde acordaron acciones para protestar contra esta situación. En el acto estuvieron representantes de la SIP.

¹⁰³ *El Universal, La Jornada, La Crónica, El Financiero y Unomásuno*, en páginas 8, 10, 15, 27 y 16, respectivamente. 13 abril de 2005.

En conjunto redactaron y firmaron la “Declaración de Hermosillo”, para exigir a las autoridades mexicanas esclarecer los crímenes contra periodistas y establecer un equipo especializado de reporteros que investigara los crímenes de periodistas cometidos por narcotraficantes, para que no quedaran impunes.

Por otra parte y durante la apertura del seminario “Narcotráfico: investigación y cobertura noticiosa”, que se celebró en Nuevo Laredo, Tamaulipas, en enero de 2006, los editores de los diarios más importantes del país y la Sociedad Interamericana de Prensa crearon el “Proyecto Fénix”. Un equipo que integró a periodistas investigadores.

La misión de los reporteros fue investigar y profundizar en los trabajos que realizaban los reporteros asesinados o desaparecidos en México, en los dos últimos años del gobierno de Vicente Fox.

Los trabajos del “Proyecto Fénix” serían publicados simultáneamente en los 40 rotativos, y se convocaría a hacerlo a otros periódicos, estaciones de radio y televisión de todo el país.¹⁰⁴

El 27 de enero, editorialistas de *El Universal* señalaron que el “Proyecto Fénix” era un paso importante de los periodistas ante la falta de resultados de los investigadores. Al mismo tiempo, se reiteró que es vergonzoso que ninguno de los ocho asesinatos de periodistas ocurridos en el último año, en México, hayan sido esclarecidos cabalmente.

¹⁰⁴ *El Universal*, p. 1, 27 enero 2006.

En torno del “Proyecto Fénix”, la Secretaría de Gobernación señaló que la investigación de ataques contra periodistas mexicanos es una iniciativa que reducirá el margen de impunidad de los victimarios, y que era necesario ante el crecimiento del nivel de agresividad contra informadores en el país.

Añadió que el Gobierno Federal estaría atento a los resultados de las investigaciones periodísticas sobre la desaparición o muerte de reporteros, así como de los temas en que realizaban pesquisas, y por los cuales fueron víctimas del crimen organizado.

Sin embargo, a una semana de que la Sociedad Interamericana de Prensa realizara el foro antes mencionado, el 6 de enero, aproximadamente a las 20:00 horas, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, hombres armados ingresaron de manera violenta a las instalaciones del periódico *El Mañana*, de esa ciudad fronteriza, disparando con armas *AK-47*, y haciendo estallar una granada en la Redacción.

El saldo: el periodista Jaime Orozco Tey, recibió cinco impactos de bala.¹⁰⁵ Este hecho que hizo presión en las autoridades para crear en la PGR una fiscalía especial.

¹⁰⁵ Ovaciones, Milenio, La Jornada, Reforma, El Universal, La Crónica, Unomásuno, Impacto El Diario, Diario Monitor y El Universal Gráfico, pp. 1, 14, 22, 6, 8, 9, 8, 5, 6 y 1, respectivamente. 7 febrero 2006.

4. La gestión del gobierno de Vicente Fox contra el narcotráfico

Durante su campaña, Vicente Fox prometió que acabaría con la amenaza del narcotráfico; sin embargo, inició su administración sin un modelo operativo integral que le permitiera hacer frente al crimen organizado. Se dijo que el Ejecutivo nunca entendió la complejidad del conflicto y en lugar de dimensionarlo lo redujo a un problema estrictamente policial.

No se construyó un diagnóstico detallado sobre el problema, sobre sus causas y efectos, ni siquiera se tomó en cuenta los apoyos públicos o privados para atacar. No se elaboró un proyecto con objetivos, estrategias y acciones a desarrollar.

Asimismo, se le criticó haber continuado la tendencia iniciada por el entonces presidente, Ernesto Zedillo, al otorgar mayores recursos para la seguridad pública. En 1994 se ejercieron 276 millones de pesos para ese rubro, y en 2005, la Cámara de Diputados aprobó un ejercicio de 13,451 millones de pesos.¹⁰⁶

Ante los escasos resultados para acabar con la delincuencia organizada se subrayó que a pesar de que el sexenio *foxista* gastó más recursos, la violencia no disminuyó.

Terminó el sexenio con un alto número de asesinatos vinculados a actividades del crimen organizado, y con una opinión pública desfavorable que sin duda consolidó la idea de que el “gobierno del cambio” poco hizo realmente por el verdadero “cambio” en busca de mejorar la calidad de vida de los mexicanos. Ahora la inseguridad pública se convirtió en una de las principales preocupaciones de la población.

¹⁰⁶ Adolfo Sánchez Rebolledo, *¿Qué país nos dejó Fox?*. México, Grupo Editorial Norma, p. 22.

De acuerdo con Adolfo Sánchez Rebolledo,¹⁰⁷ autor del libro *¿Qué país nos dejó Fox?*, las evidencias empíricas son contundentes y es posible concluir que Vicente Fox no logró cumplir sus promesas en seguridad pública y justicia penal.

El autor señaló que el motivo del fracaso es la ausencia de un modelo integral acorde a la realidad. Afirma que ni el Plan Nacional de Desarrollo, ni el Programa Nacional de Seguridad Pública contienen un plan de este tipo.

Por ello, consideró que la consecuencia es lógica y el sexenio *foxista* evidenció un claro predominio de decisiones coyunturales montadas en la lógica de la reacción y la presión política social. Y como ejemplos mencionó: el Programa México Seguro, las 10 Propuestas contra la Inseguridad y el comportamiento del gasto público.

Las declaraciones de funcionarios públicos en prensa dejaron entrever su falta de compromiso en materia de prevención y protección de periodistas y medios de comunicación. El trabajo de la Misión Internacional notó que esta voluntad no existe y que por el contrario, se evidenciaron actitudes escépticas y declaraciones estigmatizadoras contra la labor de la prensa.

Asimismo, Misión Internacional subrayó que las autoridades locales deben atender las denuncias por amenazas, intimidación, agresiones, desapariciones, secuestros y asesinatos de periodistas ya que la forma en que han llevado a cabo las investigaciones y la falta de confianza en las autoridades locales, hacen que muchos casos no sean investigados.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 28.

En este marco, las instituciones federales y estatales encargadas o coadyuvantes en la prevención y persecución de los delitos, deben comprometerse a desarrollar programas sólidos de formación y capacitación para sus funcionarios públicos, en especial integrantes del Ejército y de la Policía, para que respeten la labor de los comunicadores.

Los medios de comunicación deben desarrollar programas institucionales de seguridad y autoprotección para periodistas. Esto considera la inclusión de manuales o políticas específicas para cubrir temas riesgosos.

Los periodistas deben crear proyectos de asociación y formación de agrupaciones periodísticas. También resulta esencial que periodistas y medios de comunicación denuncien todas las amenazas y agresiones ante las autoridades, al igual que las ONG locales e internacionales.

Resulta urgente que las organizaciones de libertad de prensa desarrollen de manera coordinada metodologías de registro de casos e indicadores sobre el estado de la libertad de prensa en México.

Estas mismas agrupaciones deben diseñar e implementar programas de ayuda a periodistas y redes de monitoreo, y hacer consultas con las organizaciones internacionales apropiadas para contar con su apoyo. Para este trabajo, la Misión considera esencial el apoyo de organizaciones internacionales.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre el Narcotráfico y Migración, realizada por la Coordinación de Investigación y Opinión Pública de *El Universal*, del 10 al 13 de febrero de 2006, a 1,000 personas, el narcotráfico fue considerado un problema extremadamente serio o muy serio por siete de cada 10 entrevistados.

Asimismo, 75% afirmó que la violencia en las ciudades fronterizas, ligada a ese problema se extendió en gran medida a otras partes del país. En opinión de 54%, el gobierno del presidente Vicente Fox perdía la lucha contra el narcotráfico, mientras que 28% consideró que la había ganado.

En cuanto a las autoridades mexicanas y sus acciones en la lucha contra ese delito, el Ejército es quien obtiene la mejor evaluación pues 43% dijo que hacía mucho o lo suficiente para combatir ese problema.

En contraste con 72% que indicó que los jueces hacen poco o nada por combatirlo. 29% creía que el Gobierno Federal pactó con los narcotraficantes, mientras 47% pensó que no lo hizo.

De la misma manera, 66% consideró que los anteriores gobiernos federales pactaron con los delincuentes.¹⁰⁸

El Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Gobernación indicó que los delitos contra periodistas son investigados por las autoridades y que el Gobierno Federal actuó en el ámbito estricto de la ley.

El subsecretario de Normatividad de Medios de Gobernación, Enrique Aranda Pedroza, afirmó que el Ejecutivo “se acogerá a los que el legislador federal considere prudente” en materia de reformas legales que protejan la libertad de prensa y expresión.¹⁰⁹

¹⁰⁸ *El Universal*, p. 1, 23 febrero 2006.

¹⁰⁹ *El Universal*, p. 1, 29 enero 2006.

4.1. Relación del gobierno con medios

Con la llegada de Vicente Fox a la Presidencia de la República, las expectativas se centraban en una total apertura para la obtención de información, así como el establecimiento de una nueva relación con los medios de comunicación, supuestamente mucho más transparente y equitativa.

Sin embargo, el mismo Presidente emitió una serie de descalificaciones hacia los periodistas que fueron desde la postura que en los medios de comunicación “hay muchísima calumnia, hay muchísimo engaño, hay muchísima mentira”, hasta la propuesta de sugerir a la población que no lean los periódicos para ser felices.

Una vez que el año 2005 fue uno de los que más asesinatos registró, el 10 de octubre, el vocero presidencial, Rubén Aguilar Valenzuela, en una conferencia de prensa, reconoció que los periodistas que dan cobertura y seguimiento a la información relacionada con el crimen organizado, están en una situación de vulnerabilidad en el cumplimiento de su ejercicio.

En este sentido mencionó que el Gobierno Federal estaba abierto y en colaboración con la SIP para encontrar los mecanismos que garanticen el libre ejercicio del periodismo sin arriesgar la vida.

“Vicente Fox se quejaba de que la prensa nacional, principalmente los columnistas, los geniales caricaturistas políticos y los editorialistas de los periódicos diarios, ‘lo criticaban por que sí’ y afirmó una vez en Chipas: ‘Las cosas en México van bien, a pesar de lo que lean ustedes en la prensa’ y en otra ocasión, en una gira de trabajo, Fox le dijo a una mujer del pueblo que fuera ‘feliz’ haciendo lo que el: ‘no leer periódicos’.

En ese entonces, Fox empezó a llamar a los periodistas críticos ‘el círculo rojo’.¹¹⁰

4.2. Acciones implementadas

Aun cuando la opinión generalizada es que el gobierno no hizo mucho por proteger la labor periodística de quienes abordan temas de narcotráfico, se crearon diversas instancias, para tratar de atender, investigar y/o resolver los casos de aquellos periodistas agredidos, amenazados o asesinados.

La mayoría de estas instancias, parece que fueron creadas por la presión de la misma opinión pública, y no arrojaron resultados contundentes, ya que sólo se limitaron a recoger la información, hacer declaraciones para mostrar interés en el caso, y posteriormente, se limitaron a ser receptores de quejas.

4.2.1 Centro de Atención Ciudadana para los Casos Vinculados con Periodistas de la Procuraduría General de la República.

El 24 de junio de 2005 inició operaciones el Centro de Atención Ciudadana para los Casos Vinculados con Periodistas de la Procuraduría General de la República, a través del cual se atenderían telefónicamente las denuncias de comunicadores víctimas de amenaza o cualquier otro acto que atente contra la libertad de expresión.

A través de los números 01 800 PERIODISTAS, en el interior de la República, y 53 46 42 18 en el Distrito Federal, agentes del Ministerio Público de la Federación especializados recibirían quejas y denuncias sobre actos incluso contra la confidencialidad de información.¹¹¹

¹¹⁰ , Erasmo Fernández de Mendoza, *Conjururas sexenales. 50 años de política a la mexicana*, Ediciones Grupo Zeta, México, 2007, p. 205.

¹¹¹ *El Universal y La Jornada*, pp. 8 y 14, respectivamente. 25 junio 2005.

La creación de la nueva unidad fue dada a conocer en Oaxaca, durante el seminario "Los Derechos Humanos y el Ejercicio del Periodismo", que impartió personal de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, con el objetivo de evitar que sean vulnerados sus derechos por cualquier autoridad.

Se enfatizó que el propósito es fortalecer los derechos de los informadores, y por ende, evitar la consumación de actos que atenten contra la libertad de expresión y la confidencialidad de la información de los trabajadores de ese sector.¹¹²

4.2.2. Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación en el País, en la Cámara de Diputados.

Por otra parte, en diciembre de 2006, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados encargó la diputada Beatriz Mojica Morga como coordinadora de la Comisión Especial para dar seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación en el país.

Mojica Morga coordinó el grupo que atendería las proposiciones en materia de libertad de expresión, así como las garantías del ejercicio periodístico. El grupo estuvo integrado por seis miembros, uno por cada fracción legislativa: Miguel Lucero Palma (PRI), Ruth Trinidad Hernández Martínez (PAN), Luis Antonio González Roldán (PVEM), Oscar González Schmall (Convergencia).

El grupo rendiría periódicamente un informe ante el Pleno de la Cámara baja y ante la Junta de Coordinación Política o, en su caso, ante la Comisión Permanente. Su vigencia sería hasta el 31 de agosto de 2006.

¹¹² *El Universal, La Jornada y Unomásuno*, pp. 8, 14 y 12, respectivamente, 25 de junio de 2005.

Al tomar el cargo, Beatriz Mojica informó que la primera meta era ubicar todos los registros de agresiones contra periodistas, y para ello, establecería comunicación con la Procuraduría General de la República, las procuradurías locales y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Asimismo, señaló que contactaría con representantes de medios de comunicación para conocer las acciones realizadas en torno a los ataques a comunicadores.¹¹³

La Cámara de Diputados acordó retomar la “Declaración de Hermosillo” impulsada en agosto de 2005, por editores de medios de comunicación del país, a fin de esclarecer los crímenes a periodistas, establecer la penalización de las agresiones y otorgar mayores garantías para los trabajadores de la prensa.

Beatriz Mojica Morga y Luis Antonio González Roldán, presidente e integrante del Grupo de Trabajo de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, respectivamente, informaron que se podrían en contacto con los representantes de los diarios que suscribieron en la “Declaración” para sostener un encuentro.

Durante la reunión que mantuvieron los integrantes del Grupo de Trabajo con diputados federales, que dan seguimiento a las agresiones a periodistas; integrantes de diversas organizaciones, entre las que destacan la Sociedad Interamericana de Prensa, la Red Mexicana de Periodistas y Medios de Comunicación, así como Reporteros Sin Fronteras realizaron propuestas a los diputados.

¹¹³ *El Universal, El Sol de México y Diario de México*, pp. 12, 4 y 8, respectivamente, 5 octubre 2005.

Entre ellas, promover la protección de la libertad de expresión, elevar en el ámbito constitucional el secreto profesional de los periodistas, establecer en el Código Penal los delitos en contra de comunicadores y revisar la legislación federal y local que atenta en contra de los trabajadores de prensa.¹¹⁴

El 25 de enero de 2006, Beatriz Mojica Morgan resaltó que México ocupaba entonces el primer lugar en América Latina en cuanto a agresiones a comunicadores, por encima de Colombia.

Mencionó que la responsabilidad del Estado es garantizar la seguridad de los periodistas; “el problema fundamental es la impunidad en la aplicación de la ley y de una justicia que se distorsiona y, en muchos casos, se desvía la atención; pero los comunicadores documentan cosas y las dan a conocer: ese es su trabajo y qué bueno que lo hacen porque así se han dado a conocer muchas cosas”.¹¹⁵

En entrevista, Beatriz Mojica Morgan indicó que la Cámara de Diputados dio un paso hacia el reconocimiento y defensa del ejercicio periodístico en México al validar la despenalización de los delitos de prensa; sin embargo, indicó que aún falta superar algunas resistencias en el Senado que impiden su ratificación, así como romper círculos de impunidad en los estados del país para que se adopten esas medidas.

Apuntó que “la reforma es muy importante, porque en los últimos años se han usado estos delitos para perseguir periodistas. Ejemplificó con el caso de la periodista Lydia Cacho, que fue objeto de agresiones, que supuestamente fueron consentidas por el gobernador de Puebla, Mario Marín.

¹¹⁴ *El Universal, Excélsior y Unomásuno*, pp. 1, 4 y 3, respectivamente, 9 noviembre 2005.

¹¹⁵ *El Universal, Excélsior y La Crónica*, pp. 8, 5 y 11, respectivamente. 25 enero 2006.

El 15 mayo, Mojica Morgan confirmó que en el sexenio de Vicente Fox se registraron 22 asesinatos de periodistas, sin que se presentaran indicios para resolver y señalar a los responsables.

Ante este panorama, Mojica Morgan dio a conocer que el órgano legislativo intensificaría sus trabajos, a fin de evitar que sigan los actos de represión contra la libertad de prensa. En este sentido, informó que publicaría las recomendaciones realizadas por organismos internacionales para que los involucrados presten atención.

4.2.3. Fiscalía Especial para Investigar Ataques y Delitos Cometidos Contra Periodistas de la PGR

Después del ataque al diario *El Mañana* de Nuevo Laredo, Tamaulipas, el Gabinete de Seguridad Nacional sostuvo una reunión el 7 de febrero de 2006, en la Secretaría de Gobernación, donde evaluaron la situación que privaba en México sobre la delincuencia organizada y el narcotráfico como principales temas y se estudió el caso del atentado en contra del periódico *El Mañana*, por lo que el presidente Vicente Fox instruyó a la PGR a atraer el asunto.

En el encuentro estuvieron presentes el secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza; el secretario de Seguridad Pública federal, Eduardo Medina Mora y el procurador general de la República.

También Daniel Cabeza de Vaca; el titular de la Defensa Nacional, Ricardo Clemente Vega García y Jaime Domingo López Buitrón, director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).¹¹⁶

¹¹⁶ *El Economista* en página 42, 8 febrero 2006.

El subprocurador de Control Regional de la PGR, Gilberto Higuera Bernal, informó que la dependencia crearía una Fiscalía Especial para investigar ataques y delitos cometidos contra periodistas. Explicó que el 15 de febrero se anunciaría el nombre del titular de la Fiscalía Especial, la cual dependerá de la Subprocuraduría de Derechos Humanos de la dependencia.

El funcionario explicó que el nuevo fiscal tendría “como enlaces, colaboradores y auxiliares, a los 32 agentes del Ministerio Público que fueron designados para investigar crímenes contra comunicadores”.¹¹⁷

En respuesta al Informe de la CNDH de 2005, el secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza, aseguró que el Gobierno Federal no escatimaría esfuerzos y recursos para avanzar en el cumplimiento de los derechos humanos.

En cuanto a las agresiones contra periodistas, el funcionario aseguró que los trabajadores de los medios de comunicación cuentan con el compromiso del Gobierno Federal para “perseguir hasta sus últimas consecuencias los hechos delictivos cometidos en su contra”.¹¹⁸

Diputados federales y el fiscal especial de la PGR para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas, David Vega Vera, sostuvieron su primer encuentro, y de éste derivaron compromisos como: conformar un grupo técnico de seguimiento al caso de los periodistas asesinados durante el sexenio del presidente Vicente Fox Quesada.

¹¹⁷ *El Financiero*, p. 31, 9 febrero 2006.

¹¹⁸ *El Universal*, p. 9, 23 febrero de 2006.

De igual manera, atender la presunta violación de los derechos humanos de la periodista Lydia Cacho Ribeiro y el atentado del 6 de febrero al periódico *El Mañana*, de Nuevo Laredo, Tamaulipas.¹¹⁹

El 23 de marzo de 2006, Vega Vera reconoció que el entorno social y político, así como intereses económicos, crean alto riesgo para el ejercicio periodístico, al tiempo que se pronunció porque los delitos contra comunicadores se consideren dentro del ámbito federal.

Explicó que la Fiscalía analizaba 35 casos de homicidios de comunicadores en el país, 13 de los cuales estaban a cargo de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, pues se presumía que fueron obra de organizaciones criminales.

Planteó que aún cuando algunos sucesos son investigados por otras subprocuradurías de la Procuraduría General de la República, la Fiscalía a su cargo daría seguimiento a las indagatorias, solicitará información y coadyuvará en su resolución.¹²⁰

Asimismo, dio a conocer que con la participación de las instituciones de procuración de justicia se esclarecerían los 21 asesinatos y dos desapariciones de comunicadores en el periodo 2000-2005, al tiempo que anunció que había “avances” en todos los casos, pero rechazó adelantar si antes de que concluya el presente sexenio se esclarecería alguno.

Al participar en el foro de análisis con el Grupo de Trabajo de Seguimiento a las Agresiones de Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados, efectuado en Mazatlán, Sinaloa, el funcionario informó que se integrarían consejos consultivos en cada una de las entidades.

¹¹⁹ *El Universal*, p. 9, 12 marzo 2006.

¹²⁰ *Diario Imagen*, p. 1, 23 de marzo de 2006.

En estos grupos participarán familiares y directivos de los medios de comunicación a fin de tener un acercamiento permanente.¹²¹

Sin embargo, el 23 junio de 2006, Vega Vera dijo que la Fiscalía se creó con facultades acotadas para investigar y esclarecer casos como los asesinatos y desapariciones de comunicadores relacionados con el narcotráfico, pues ni siquiera se le permitía el acceso a expedientes y sólo recibía informes parciales sobre los avances de las investigaciones.

Al presentar un informe sobre los primeros 100 días de trabajo, el funcionario indicó que hasta ese momento no se había resuelto un solo caso de su competencia.

Vega Vera dijo que era necesario impulsar reformas legales para dotar de mayores facultades a la Fiscalía, pues actualmente en los casos que atiende la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, ha fungido como enlace con familiares de víctimas, como con los padres de Alfredo Jiménez Mota, del diario *El Imparcial*, de Hermosillo, Sonora, quien desapareció en abril de 2005.

De acuerdo con el informe presentado por el fiscal especial, si bien la Procuraduría General de la República tenía hasta ese entonces 69 expedientes abiertos por delitos cometidos contra periodistas, en realidad sólo 25 eran de su competencia.

¹²¹ *La Jornada*, p. 24, 25 abril 2006.

Es decir, 19 más de los que tenía el área al crearse en febrero; mientras que 33 averiguaciones previas están en las delegaciones estatales y 11 más las investigó la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.¹²²

4.2.4. Instituto Mexicano de la Información y el Periodismo.

El Senado de la República también analizó la posibilidad de crear el Instituto Mexicano de la Información y el Periodismo, con el objetivo de reivindicar la labor periodística y garantizar las seguridades mínimas para dicho sector.

Se espera que además de promover la adopción de un código de ética que norme la actividad periodística del país, deberá de impulsar acciones para evitar y resolver el problema de la violencia contra los periodistas, para así garantizar el derecho a la información.¹²³

¹²² *El Universal, Milenio, Impacto El Diario, El Sol de México, El Economista, La Jornada, La Prensa y El Día*, pp. 23, 33, 7, 4, 40, 19, 13 y 4, respectivamente.

¹²³ *El Sol de México*, p. 7, 6 mayo 2006.

CONCLUSIONES

Los periodistas asesinados en el periodo de estudio (2000-2005), así como la nula resolución de los casos, generaron la percepción de que la administración del presidente Vicente Fox Quesada se caracterizó por ser un sexenio donde los periodistas se enfrentaron a un elevado nivel de violencia en su contra. Ambiente al que se agregó el que no se atendieron sus demandas para que lleguen a fondo las investigaciones sobre crímenes a periodistas.

De ese grupo y de acuerdo con los reportes oficiales, 10 fueron víctimas directas de acciones del narcotráfico, que se vio amenazado o incomodado por las denuncias o el trabajo de investigación que realizaron los reporteros.

Particularmente, resalta el caso de Tamaulipas que se destacó como la región más peligrosa para los comunicadores, ya que sumó siete asesinatos, que colocaron a la entidad como primer lugar en muertes de informadores en México.

De la hipótesis que se planteó y apoyados en el método descriptivo se llegó a la conclusión de que el narcotráfico es un problema de seguridad nacional que ha trastornado ya todos los niveles sociales. En este marco, los periodistas al pertenecer a esta sociedad han sido agredidos también por el narcotráfico, particularmente si dedican su trabajo a investigar temas relacionados con este flagelo.

Se observó que la impunidad con que operan los agresores permanece a pesar de que organizaciones no gubernamentales han alzado la voz para ayudar a los periodistas y de que se han creado organismos del Poder Ejecutivo y Legislativo para investigar los casos.

Se confirma la hipótesis de que la creciente impunidad con que operan los cárteles del narcotráfico ha afectado la labor periodística, al autocensurarse, y en consecuencia se tiene la idea de que el Gobierno Federal poco ha hecho para terminar con las amenazas al gremio periodístico.

Esta idea la sostienen especialistas, organizaciones y periodistas, quienes coinciden en argumentar que el gobierno del presidente Vicente Fox fue rebasado por los grupos de narcotraficantes, que lograron un nivel de impunidad que les permitió continuar atacando a periodistas. Situación que ha logrado amedrentar el ejercicio periodístico al autocensurarse y limitar su trabajo de investigación en narcotráfico, inseguridad y crimen organizado, como único camino para evitar agresiones que van desde amenazas hasta desapariciones y asesinatos.

La autocensura surgió como una forma de autoprotección. Y algunos de los elementos que aumentaron el riesgo de los informadores fueron la corrupción de periodistas; la falta de políticas preventivas de seguridad tanto personales como de los propios medios de comunicación.

Periodistas, editores y dueños de medios sentenciaron que la autoprotección --en sus diferentes formas--, es el mejor método que tienen a su alcance para propiciar una mayor seguridad.

Dos son las medidas editoriales que más se mencionan, y que se han adoptado en algunos medios de comunicación: no firmar artículos sobre temas de orden público o firmarlos como “redacción”, y no recibir invitaciones de las fuentes.

En este contexto, los periodistas asignados a la cobertura de temas relacionados con el crimen organizado, realizan ahora su trabajo a partir de comunicados oficiales; y en sus notas proporcionan menos detalles sobre la información de narcotráfico.

Para salvaguardar a los periodistas se sugiere crear un programa integral de protección para periodistas, donde trabajen en conjunto autoridades estatales y federales; medios y organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales especializados en protección de la libertad de expresión.

Por su parte, autoridades estatales y federales deben desarrollar políticas de seguridad y protección conjuntas. También resulta importante que periodistas y medios de comunicación denuncien todas las amenazas y agresiones ante las autoridades.

Se propone elevar a rango constitucional el Secreto Profesional de los Periodistas, despenalizar los delitos de difamación y calumnia, y concretar una Ley de Equidad Publicitaria Gubernamental.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha impulsado algunos aspectos formativos sobre el particular, entre los que destacan:

- Incluir dentro de la legislación reglamentaria del Artículo 6° constitucional, la protección del secreto profesional de las fuentes de información de los periodistas, de acuerdo con los estándares internacionales en la materia.
- Modificar la legislación que impone sanciones penales en los casos de ataques a la vida privada, injurias (en algunas legislaciones estatales), calumnias y difamación cometida en agravio de servidores públicos, para establecer responsabilidades puramente civiles.
- Reformar la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para establecer, en lugar de una ley federal una ley general.

- Regular los supuestos y las modalidades en que se deba otorgar protección especial a periodistas y comunicadores en general.
- Establecer un protocolo para la adecuada investigación de hechos de hostigamiento, amenaza y otros delitos cometidos contra periodistas y comunicadores.
- Adoptar medidas de toda índole para que el Estado mexicano garantice la protección a los periodistas y utilice todos los medios a su alcance para evitar la impunidad en los casos en que sean atacados de cualquier forma. Igualmente, prevenga todo acoso por parte de los agentes del Estado con motivo del ejercicio de las libertades constitucionales de los periodistas, evite que sean atacados físicamente y, en su caso, persiga legalmente y sancione a los culpables.

Para ello se tomará en cuenta que los escenarios son descripciones concretas y breves de posibles situaciones en que puede convertirse el asunto de estudio y facilitan la especulación ordenada sobre probables consecuencias del objeto de estudio y proporciona la detección de oportunidades y riesgos.

Al plantear escenarios que visualicen el futuro se subraya que son un conjunto conformado por la descripción de una situación futura y la proyección de los acontecimientos que permiten pasar de la posición presente a una de futuro. Se clasifican en normativos, contruidos sobre imágenes de futuro deseado; y exploratorios (deseables, posibles y no deseables), que parten de tendencias pasadas y presentes para conducir a un futuro verosímil.

Para crear los escenarios, primero se debe construir la base, delimitando el sistema y su entorno, determinar variables esenciales; identificar al usuario, definir cuál es el futuro ideal para éste; plantear propuestas evaluándolas con relación a costo beneficio y factibilidad y posteriormente definir líneas de acción. Los escenarios básicos son el optimista, el pesimista y el neutral.

La presentación de los escenarios precisará nombre o descripción concisa del escenario; factores condicionantes que lo hacen posible; impacto-consecuencias políticas; y estrategia-curso de acción. Cabe aclarar que los escenarios no predicen (por ejemplo ¿habrá huelga en Pemex?); sin embargo, obligan a pensar estratégicamente frente a lo desconocido, debe contemplarse por ejemplo: ¿qué cree que el gobierno hará?; ¿qué harán los Estados Unidos?, ¿qué hará la oposición?

Como parte de un proceso de análisis (descripción, interpretación, evaluación del problema), los escenarios, finalmente, plantean posibles desenlaces a futuro (qué puede ocurrir), basado en ideas que provienen del pasado y experiencias presentes.

Identificación de fuerzas motrices (sociales, indicadores, tema de conflicto en la agenda social, económicos, políticas, agenda de gobierno en turno, proyecto nación, indicadores, medios de comunicación, libertad); factores que impulsan cambios.

Como base, sabemos ya que existe un número de asesinatos cometidos por narcotraficantes; que los *cárteles* de narcotráfico que operan en México y que han sido señalados como los supuestos autores de los homicidios, que trabajan al amparo de la impunidad; que existe la demanda de la ciudadanía (que incluye a comunicadores, dueños de medios de comunicación, organizaciones civiles e instituciones encargadas del asunto) para esclarecer los casos de homicidios y exigir garantías para el trabajo de reporteros; y que se han creado instancias para tratar de resolver las demandas.

Se constata la hipótesis de que en México la fuerza de los *cárteles* del narcotráfico y la prevaleciente impunidad es un factor que limita la libertad de expresión de los periodistas, ante el temor de que se cumplan amenazas en su contra que pueden llegar hasta la muerte.

Asimismo, que la falta de acciones eficaces, por parte del Gobierno Federal para frenar las agresiones, intensifican la idea de que no se está haciendo nada al respecto, al mismo tiempo que se lesiona la imagen del Ejecutivo Federal y su gestión.

Variables esenciales. En este trabajo son dos básicas, de tipo social y político. En lo social entran tres fuerzas motrices: los medios de comunicación y su trabajo de investigación que ha sido determinante para incrementar las agresiones; el narcotráfico como fenómeno social que va en incremento, ayudado por la impunidad para trabajar; y las demandas de organizaciones de comunicadores, así como los propietarios de los medios de comunicación.

En lo político, las acciones de las autoridades para frenar el problema y dar cuentas a las demandas para esclarecer los asesinatos.

El usuario en este caso es evitar que continúe lesionándose la imagen de la administración gubernamental, ante la falta de resultados para garantizar la seguridad de los periodistas.

Para ello debe definirse cuál es el futuro ideal para éste; plantear propuestas evaluándolas con relación a costo beneficio y factibilidad y posteriormente definir líneas de acción. Los escenarios básicos son el optimista, el pesimista y el neutral.

Por medio de la descripción se establece que el narcotráfico es un problema de seguridad nacional que no sólo ataca a las autoridades policiales y ciudadanía en general, sino también el trabajo periodístico, toda vez que se acoge al recurso de la autocensura para evitar agresiones de parte de narcotraficantes.

En un escenario optimista, donde prevalezca el orden impuesto por el Gobierno Federal, ganaría la sociedad al ampliar su margen informativo y los periodistas alcanzarían una verdadera libertad de expresión, que en la medida de sus posibilidades ayudará al trabajo de investigación de las dependencias policíacas, en caso de temas relacionados con narcotráfico.

En un escenario pesimista, donde el narcotráfico continúe su escalada de fuerza sobre las autoridades se puede esperar que paralicen el trabajo reporteroil y éste se sujete a reproducir información proporcionada por las fuentes. Lo cual tendría un alto costo para la libertad de expresión y por ende para el gobierno que parecería que solapa las agresiones del narcotráfico por no meterlo bajo control, o porque existen vínculos entre autoridades y narcotraficantes. La ciudadanía tendría la percepción de que el gobierno es débil y se sentiría desprotegido.

Las pugnas entre las organizaciones para mantener el control de plazas estratégicas y la recomposición en sus respectivas estructuras, se mantendrá como principal factor de riesgo, que podrían generar entre los cárteles del narcotráfico, principalmente en Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas, Baja California, Guerrero, Tabasco y Quintana Roo.

La delincuencia organizada podría tomar como una “oportunidad”, el proceso de transición de poderes en el ámbito federal, e intensificar el trasiego de drogas y exacerbar las disputas violentas contra las bandas civiles, al presuponer que el cambio de funcionarios relajará los esquemas de seguridad.

Al sobredimensionar hechos violentos, particularmente en zonas fronterizas, se podrían generar nuevas tensiones en las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos.

Un escenario neutral, prevalecerá un trabajo periodístico basado en información oficial, es decir boletines, donde quede excluido el trabajo de investigación, ya que podría generar molestia en los grupos criminales. En este cuadro, el que saldría afectado informativamente sería el lector que limitaría su información sobre el actuar de grupos criminales, a aquella información que proporcionen las autoridades.

De los grupos que ya operan y de los que se espera resultados, se puede decir que es urgente el desarrollo de un marco normativo que fortalezca la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos en contra de Periodistas (FEADP) y le brinde autonomía para investigar y consignar a los responsables ante el Poder Judicial. De igual manera, la Misión concluyó que es necesaria la federalización de los delitos contra la libertad de expresión en aras de subsanar la inoperancia entre las jurisdicciones federal y locales.

Asimismo, sería conveniente trabajar en la solidaridad entre periodistas y los medios; crear un programa de protección para los comunicadores, y generar conciencia social respecto a la gravedad de los ataques a periodistas y la autocensura.

En un escenario ideal no probable, las instituciones federales y estatales encargadas o coadyuvantes en la prevención y persecución de los delitos, deben comprometerse a desarrollar programas sólidos de formación y capacitación para sus funcionarios públicos, en especial integrantes del Ejército y de la Policía, para que respeten la labor de los comunicadores.

Los medios de comunicación deben desarrollar programas institucionales de seguridad y autoprotección para periodistas. Esto considera la inclusión de manuales o políticas específicas para cubrir temas riesgosos.

Los periodistas deben crear proyectos de asociación y formación de agrupaciones periodísticas. También resulta esencial que periodistas y medios de comunicación denuncien todas las amenazas y agresiones ante las autoridades, al igual que las ONG locales e internacionales.

Resulta urgente que las organizaciones de libertad de prensa desarrollen de manera coordinada metodologías de registro de casos e indicadores sobre el estado de la libertad de prensa en México.

Estas mismas agrupaciones deben diseñar e implementar programas de ayuda a periodistas y redes de monitoreo, y hacer consultas con las organizaciones internacionales apropiadas para contar con su apoyo.

BIBLIOGRAFÍA

Astorga A., Luis A., *Mitología del narcotraficante*. Ed. Plaza y Valdés. México. UNAM. 1996. p. 150.

Baena Paz, Guillermina, *Instrumentos de investigación*. México. Editores Mexicanos Unidos. pp. 134.

Baena Paz, Guillermina, "La construcción de la imagen y la credibilidad en la política mexicana actual". *Revista Mexicana de Ciencia Política*. Núm. 162, p. 89, octubre-diciembre de 1995. FCPyS-UNAM.

Blancornelas, Jesús, *El cártel. Los Arellano Félix: la mafia más poderosa en la historia de América Latina*. México: Plaza [and] Janés, 2002. p.284.

Blancornelas, Jesús, *Horas extras: los nuevos tiempos del narcotráfico*. México. Plaza [and] Janés. 2003. p. 426.

Carpizo McGregor, Jorge, *¿Qué es la Comisión Nacional de Derechos Humanos?* México. CNDH. 1990. p. 37.

Cázares Hernández, Laura, *Técnicas actuales de investigación documental*. México. Ed. Trillas. pp. 162.

Fernández de Mendoza, Erasmo, *Conjuras sexenales. 50 años de política a la mexicana: historias de 10 presidentes en México*. México. Ediciones B. 2007. pp. 301.

Fernández Menéndez, Jorge, *El otro poder*. México. Ed. Nuevo Siglo Aguilar. 2001. pp. 367.

Fernández Menéndez, Jorge, *Narcotráfico y poder*. México, México, Rayuela. 1999. p. 235.

García Cervantes, Alfredo, *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Ed. Plaza y Valdés. México, 1997. pp. 267.

Garza Mercado, Ario. *Manual de Técnicas de Investigación para estudiantes de ciencias sociales*. México: El Colegio de México. pp. 410

González González, Guadalupe, *Crimen organizado, narcotráfico y seguridad nacional*.

Gutiérrez, Alejandro, *Narcotráfico. El gran desafío de Calderón*. México. México. Ed. Planeta Mexicana. 2007. pp. 461.

Loret de Mola, Rafael, *Destapes*. México. Ed. Océano. 2004. 312 p.

Loret de Mola, Rafael, *Galería del poder*. México. Ed. Océano. 1996. 224 p.

Márquez Perera, José Ignacio, *El narcotráfico como riesgo a la seguridad nacional*. Instituto Nacional de Administración Pública CA. C.

Oppenheimer, Andrés, *Ojos vendados: Estados Unidos y el negocio de la corrupción en América Latina*. México. Ed. Plaza [and] Janés. 2001. pp.318

Padua, Jorge, *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. México. El Colegio de México. F.C.E. 1987. pp.360.

Pardinas, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. México. Ed. Siglo XXI. pp. 188.

Pick de Weiss, Susan, López Velasco de Faubert, Ana Luisa, *Cómo investigar en ciencias sociales*. México. Ed. Trillas.1992. pp. 160.

Procuraduría General de la República, *Programa Nacional para el Control de Drogas 2001-2006*. Plan Nacional de Desarrollo. PGR. 2202. México. p. 124.

Ravelo, Ricardo, *Los Capos. Las narco-rutas de México*, Editorial Plaza Janés. México.2006. pp. 274.

Riva Palacio, Raymundo, *La prensa de los jardines: fortalezas y debilidades de los medios en México*, México. Plaza [and] Janés. 2004. p. 278.

Rojas Soriano, Raúl, *Guía para realizar investigaciones sociales*. México. UNAM. F.C.P.yS. pp. 274.

Sánchez Rebolledo, Adolfo, *¿Qué país nos dejó Fox?* México. Grupo Editorial Norma, 2006. pp. 192.

Zárate, Alfonso, *Fox: los días perdidos*, México, Océano, 2004, p. 463.

HEMEROGRAFÍA

El Universal

Reforma

La Jornada

Milenio

FUENTES CONSULTADAS EN INTERNET

http://www.amed.com.mx/	Asociación Mexicana de Editores A.C.
http://www.clubdeperiodistas.com.mx/	Club de Periodistas de México
http://www.clubprimeraplana.org.mx	Club Primera Plana
http://www.fapermex.com/ mexicanos	Federación de Asociaciones de Periodistas
http://www.sipiapa.org/	Sociedad Interamericana de Prensa
http://www.rsf.org./	Reporteros Sin Fronteras
http://www.cpj.org	Comité para la Protección los periodistas
http://www.cndh.org.mx/ Humanos	Comisión Nacional de los Derechos